

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**La Universidad que siembra**

**VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
ESTADO APURE**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL  
DESARROLLO SOCIO- PRODUCTIVO DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA",  
MUNICIPALIZADA ELORZA.**

**Autor:** Jesús Gallardo.

**Tutor:** Msc. Néstor Pérez

San Fernando de Apure, Noviembre de 2019.

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
“EZEQUIEL ZAMORA”**



Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional  
del estado Apure

Programa de Estudios Avanzados  
Postgrado en Docencia Universitaria

La Universidad que siembra

**INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD PARA EL  
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO- PRODUCTIVO  
DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS  
LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”,  
MUNICIPALIZADA ELORZA.**

Trabajo de Grado para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias de la  
Educación Mención: Docencia Universitaria.

**Autor:** Jesús Gallardo.

**C.I:** V- 12.195.334

**Tutor:** Msc. Néstor Pérez

San Fernando de Apure, Noviembre de 2019.

## CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo **Néstor Pérez** cédula de identidad N° 10.130.011, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado, titulado **INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVO DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”, MUNICIPALIZADA ELORZA**, presentado por el ciudadano **Jesús Gallardo**, para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención: Docencia Universitaria, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los 12 días del mes Octubre del año 2019.

Nombre y Apellido: Néstor Pérez



Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: 12/10/2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES

EZEQUIEL ZAMORA

Vicerectorado de Planificación y Desarrollo Regional  
UNELLEZ-APURE

**PROGRAMA DE ESTUDIOS  
AVANZADOS**

CAPEA/R/1432/2019  
ACTA 199 ORDINARIA  
Fecha: 28-10-2019  
PUNTO 95

Comunicación de la **Profa. BERKIS BEROEZ**, Jefa del SubPrograma de Estudios Avanzados Ciencias de la Educación de la UNELLEZ-Apure, donde presenta para su consideración y decisión la solicitud del participante: **JESUS GALLARDO C.I. 12.195.334**, perteneciente a la XXI cohorte de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria, quien solicita **DESIGNACION DE JURADO EVALUADOR**, para el Trabajo de Grado **titulado: INTEGRACION UNIVERSIDAD COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVO**. Dicho proyecto fue aprobado según Resolución de Comisión Asesora de Estudios Avanzados, **Acta N° 198, Ordinaria, Punto 19 de fecha 09 de agosto de 2019.**

**CONSIDERANDO**

Que la solicitud se realiza en función a lo establecido en los Artículos N° 37 y 46 del Reglamento de Estudios de Avanzados de la UNELLEZ

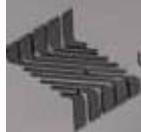
**La Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzado Resuelve:**

Aprobar la Designación de Jurado para evaluar el Trabajo de Grado de la participante: **JESUS GALLARDO C.I. 12.195.334**, para optar al título de Magister Scientiarum de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria, según se detalla a continuación:

**TUTOR: NESTOR PEREZ CI: 10.130.011 (UNELLEZ) Coordinador**

Jurado Principal	Jurado Suplente
MSC. MERLY RODRIGUEZ CI:12.321.241(UPEL)	MSC. GISELA RODRIGUEZCI:10.133.809 (UPEL)
DRA. CRISNOVA ZAMBRANO CI.5.687.782 (UNELLEZ)	DR. JUAN CARLOS SUAREZ CI:18.145.814(UNELLEZ)





Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"  
UNELLEZ – Apure

Vicerrectorado de Planificación  
y Desarrollo Regional

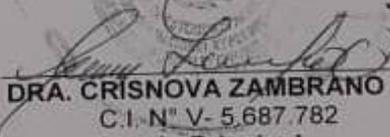
**PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS**

### ACTA DE ADMISIÓN

En el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, siendo las 10:00 am, del día Miércoles 06 de Noviembre del año 2019, después de haberse realizado la revisión respectiva al Trabajo de Grado y en concordancia con lo aprobado en Resolución de Comisión Asesora de la UNELLEZ, según **Resolución Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 199, Ordinaria, de fecha 28/10/2019, Punto N° 95**, donde se designó el Jurado para la Evaluación del Trabajo de Grado titulado: **"INTEGRACION UNIVERSIDAD COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVO"**, bajo la responsabilidad del (la) participante **JESUS GALLARDO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 12.195.334**, perteneciente a la **XXI Cohorte** de la **Maestría en Ciencias de la Educación Superior** Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA**, los(as) profesor(as): **MSC. MERLY RODRIGUEZ (UPEL) DRA. CRISNOVA ZAMBRANO (UNELLEZ)**, Jurados principales y el (la) tutor (a) **MSC. NESTOR PEREZ (UNELLEZ)**, decidieron por unanimidad y de acuerdo con las Normas existentes al respecto, **ADMITIR** el Trabajo presentado y fijar su defensa pública para el día Sábado a los Diez días (10) días del mes de Noviembre del año 2019. Dando fe y en constancia de lo indicado, firman:

  
\_\_\_\_\_  
**MSC. NESTOR PEREZ**  
C.I. N° V- 10.130.011  
**Tutor**

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. MERLY RODRIGUEZ**  
C.I. N° V- 12.321.241  
**Jurado Principal**

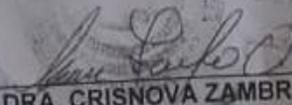
  
\_\_\_\_\_  
**DRA. CRISNOVA ZAMBRANO**  
C.I. N° V- 5.687.782  
**Jurado Principal**



### ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy 10 de Noviembre del año 2019, siendo las 09:00 am, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ - Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"INTEGRACION UNIVERSIDAD COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVO"**, bajo la responsabilidad del (la) participante: **JESUS GALLARDO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-12.195.334**, perteneciente a la **XXI Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a): **MSC. NESTOR PEREZ**, para la obtención del título de: **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA**, El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 199, Ordinaria, de fecha 28/10/2019, Punto N° 95** respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** al Trabajo de grado presentado **Y OTORGAR MENCION HONORIFICA POR SUS APORTES RELEVANTES DESDE LA PERSPECTIVA PRAXIOLOGICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**, de conformidad firman la presente.

  
**MSC. NESTOR PEREZ**  
C.I. N° V- 10.130.011  
Tutor

  
  
**DRA. CRISNOVA ZAMBRANO**  
C.I. N° V- 5.687.782  
Jurado Principal

  
**DRA. MERLY RODRIGUEZ**  
C.I. N° V- 12.321.241  
Jurado Principal

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pp.</b>
ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
ACTA ORDINARIA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ACTA DE ADMISIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
LISTA DE CUADROS .....	ixx
LISTA DE GRÁFICOS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
RESUMEN.....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	1
 <b>CAPÍTULO</b>	
I. EL PROBLEMA .....	4
Planteamiento del problema .....	4
Objetivos de la investigación .....	10
Objetivo General .....	10
Objetivos Específicos .....	10
Justificación e importancia de la investigación.....	10
II. CONTEXTO TEORICO REFERENCIAL .....	13
Antecedentes de la Investigación .....	13
Constructos Teóricos.....	16
Fundamentos Teóricos .....	21
Bases Legales .....	26

III. METODOLOGÍA .....	33
Enfoque de la Investigación .....	33
Tipo de investigación .....	34
Diseño de investigación .....	35
Población y Muestra .....	35
Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	36
Validez del instrumento .....	37
Confiabilidad del Instrumento.....	37
IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	40
Análisis de los Resultados.....	40
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	58
Conclusiones .....	58
Recomendaciones .....	59
VI. LA PROPUESTA .....	60
Título de la Propuesta.....	60
Presentación de la Propuesta .....	60
Justificación de la Propuesta .....	61
Factibilidad de la propuesta.....	61
Objetivos de la Propuesta .....	63
Estructura de la Propuesta .....	64
Referencias Bibliograficas.....	67
ANEXO A. INSTRUMENTO APLICADO A LOS ESTUDIANTES DE PRODUCCIÓN ANIMAL.....	<u>71</u>

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro N°</b>	<b>PP.</b>
1. Cuadro de variables.....	32
2. Respuestas emitidas acerca del indicador “Sistema de producción”.....	40
3. Respuestas emitidas acerca del indicador “Prácticas agrícolas”.....	41
4. Respuestas emitidas acerca del indicador “Transformación”.....	42
5. Respuestas emitidas acerca del indicador “Intercambio de saberes”.....	43
6. Respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo de desarrollo social”.....	44
7. Respuestas emitidas acerca del indicador “Formas organizativas”.....	46
8. Respuestas emitidas acerca del indicador “Articulación universidad – comunidades”.....	47
9. Respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo socio- productivo comunitario”.....	48
10. Respuestas emitidas acerca del indicador “Formas de organización popular”.....	49
11. Respuestas emitidas acerca del indicador “Proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes”.....	50
12. Respuestas emitidas acerca del indicador “Valores institucionales”.....	51
13. Respuestas emitidas acerca del indicador “Acciones que fomentan la capacidad productiva”.....	52
14. Respuestas emitidas acerca del indicador “Innovación”.....	53
15. Respuestas emitidas acerca del indicador “Talento humano”.....	54
16. Respuestas emitidas acerca del indicador “Relaciones internas”.....	55
17. Respuestas emitidas acerca del indicador “Autonomía institucional”.....	56

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N°</b>	<b>Pp.</b>
1. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Sistema de producción”.....	41
2. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Prácticas agrícolas”.....	42
3. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del Indicador “Transformación”.....	43
4. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Intercambio de saberes”.....	44
5. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo de desarrollo social”.....	45
6. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Formas organizativas”.....	46
7. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Articulación universidad – comunidades”.....	47
8. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo socio- productivo comunitario”.....	48
9. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Formas de organización popular”.....	49
10. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes”.....	50
11. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Valores institucionales”.....	51
12. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Acciones que fomentan la capacidad productiva”.....	52
13. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Innovación”.....	53

14. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Relaciones internas”.....	54
15. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Relaciones internas”.....	56
16. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Autonomía institucional”.....	57

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Coordinación de Estudios Avanzados  
Postgrado en Docencia Universitaria

## INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO- PRODUCTIVO DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA", MUNICIPALIZADA ELORZA,

**Autor:** Jesús Gallardo

**Tutor:** Msc. Néstor Pérez

**Año:** 2019.

### RESUMEN

La presente investigación se sustenta en el paradigma positivista con nivel descriptivo basado en un modelo cuantitativo y apoyada en una investigación de campo, tiene como objetivo general es proponer estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora", municipalizado Elorza. La población estuvo conformada por 25 sujetos, estudiantes de producción animal. La estratificación de la muestra fue intencional, seleccionando a cada integrante de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y accesibilidad para contribuir con este estudio, la misma la conformó el 30% de la población, es decir un total de ocho (08) estudiantes. La técnica que se utilizó es la encuesta y se aplicó a través de un (1) cuestionario que se aplicó, a ocho (08) estudiantes que representaron la muestra. La validación del instrumento fue evaluado por 3 expertos en el área de investigación educativa y tutores y tutoras de Postgrado de la Unellez, Elorza; la confiabilidad del instrumento se determinó por medio del coeficiente de Kuder Richardson (KR20). Como conclusión se destaca que la integración universidad – comunidad pueden coadyuvar en el fortalecimiento de las expectativas latentes en el seno de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, en los Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social de la Nación y en las Leyes socio productivo y económico que se han creado para promover el desarrollo social comunitario.

**Descriptor:** Estrategias de integración, desarrollo socio-productivo, políticas y programas educativos.

**Línea de Investigación:** Procesos de educación y aprendizaje.

## INTRODUCCIÓN

Los nuevos escenarios globales inciden directamente o indirectamente en todas las organizaciones de la sociedad y las obligan a emprender rápidas transformaciones. La educación no es ajena a este fenómeno y, por esta razón, desde las últimas décadas del pasado siglo las políticas de educación universitaria insistieron en redefinir el vínculo de las universidades con la sociedad, abarcando cada una de sus actividades sustantivas. De esta manera, en términos de la docencia, se planteó su funcionalidad a los nuevos requerimientos del mercado, en tanto que la vinculación con el sector productivo y la aplicabilidad del conocimiento al desarrollo social se consideran un indicador de la pertinencia de las investigaciones que se realizan en las universidades.

Con referencia a lo anterior, las transformaciones educativas, sociales y económicas que está viviendo el país, como consecuencia de un proceso político democrático, protagónico, participativo e incluyente; está iniciando una era de re-descubrimiento de todas las potencialidades como país, de re-valoración de sentir como nación, de renacimiento de saber cómo seres inteligentes que apostará hacia el éxito y que todos los obstáculos enfrentados históricamente servirán de reflexión para no cometer los mismos errores.

En este propósito, representa un reto para las Universidades del Siglo XXI, legislar para equilibrar las fuerzas entre la necesidad de construcción de una sociedad participativa crítica y las exigencias de un mundo globalizado y homogeneizador que busca atomizar las iniciativas colectivas locales. Conscientes de este reto en el año de 1999, se aprobó por parte de la Asamblea Nacional Constituyente una nueva Constitución para la República Bolivariana de Venezuela. A partir de entonces, en el país, se producen una serie de innovaciones jurídico-filosóficas que trastocó el paradigma tradicional del acontecer normativo nacional. Nocións como ciudadanía, legitimidad, derechos humanos, democracia participativa y protagónica empiezan a tener un nuevo significado para la mayoría de los venezolanos.

Es evidente entonces, que la interacción universidad-comunidad, la formación integral e integradora de los estudiantes y la pertinencia social del quehacer

universitario deben ser los elementos sociales que intervengan en la construcción de una nueva ética universitaria, que sustentada en el nuevo orden jurídico actual permita la transformación sociopolítica de la sociedad y la educación venezolana, mediante la creación y fortalecimiento de redes de participación y encuentro entre los distintos actores sociales para la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social productivo, humanista y de desarrollo endógeno propuesto en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013) y refrendado en las líneas estratégicas del Plan Patria (2013-2019) y posteriormente en el Plan de Patria 2025.

Desde esta perspectiva, la universidad venezolana tiene entre sus rutas para acercarse al territorio, aquella que lo anima a ir a la comunidad bajo el lema del poder popular. En este acercamiento, la institución debe conectarse a la reconceptualización de la producción de conocimientos para lograr la soberanía de los territorios, donde se es creador intelectual no investigador, es parte del modelaje establecido por la universidad para ir al encuentro comunitario. El creador intelectual debe explicar por qué y cómo se adhiere a un modelo de abordaje comunitarios, más allá de los modelos no participativos.

En este contexto, desde la presente investigación, busca la inclusión de estrategias de integración universidad-comunidad que ayuden a formar el potencial humano altamente calificado para que promueva el desarrollo económico social y cultural del municipio, garantizando la formación de investigadores que busquen soluciones a problemas, que mejoren la educación y que impulsen la productividad. Además, en ésta se destaca el valor que tienen las universidades en la economía y sociedad venezolana, tanto por su peso específico como por el papel que desempeñan en el desarrollo de la economía del conocimiento a través, básicamente, de la transferencia de tecnología al sistema productivo y de la formación de capital humano.

A tal efecto, es conveniente señalar que la investigación se encuentra estructurada en capítulos, en donde el primero describe el planteamiento del problema, objetivos, justificación; el segundo, se exponen antecedentes, las teorías, leyes consideradas válidas y confiables, en dónde se organiza y conceptualiza el estudio. El capítulo tres, engloba los elementos necesarios para el procedimiento metodológico durante el

desarrollo de la investigación, de tal manera constatar y cuantificar los problemas referentes a las estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo desde de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, Núcleo Elorza, Apure; tabular los resultados y emitir unas conclusiones que permitan una posible solución a los resultados arrojados por la investigación.

Seguido, el capítulo cuatro, allí se presenta el análisis de los resultados producto de la aplicación del instrumento de recolección de información seleccionado para la investigación; en el capítulo cinco, se muestran las conclusiones y recomendaciones, para dar paso a la propuesta denominada “Estrategias de integración universidad-comunidad, para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza”, contenida en el último capítulo que forma parte de la investigación, es decir, el capítulo seis. Para concluir la investigación, se exponen las referencias bibliográficas y los anexos.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### **Planteamiento del problema**

Representa un reto para las Universidades del Siglo XXI, legislar para equilibrar las fuerzas entre la necesidad de construcción de una sociedad participativa crítica y las exigencias de un mundo globalizado y homogeneizador que busca atomizar las iniciativas colectivas locales. Conscientes de este reto en el año de 1999, se aprobó por parte de la Asamblea Nacional Constituyente una nueva Constitución para la República Bolivariana de Venezuela. A partir de entonces, en el país, se producen una serie de innovaciones jurídico-filosóficas que trastocó el paradigma tradicional del acontecer normativo nacional. Nociones como ciudadanía, legitimidad, derechos humanos, democracia participativa y protagónica empiezan a tener un nuevo significado para la mayoría de los venezolanos.

Es evidente entonces, que la interacción universidad-comunidad, la formación integral e integradora de los estudiantes y la pertinencia social del quehacer universitario deben ser los elementos sociales que intervengan en la construcción de una nueva ética universitaria, que sustentada en el nuevo orden jurídico actual permita la transformación sociopolítica de la sociedad y la educación venezolana, mediante la creación y fortalecimiento de redes de participación y encuentro entre los distintos actores sociales para la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social productivo, humanista y de desarrollo endógeno propuesto en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013) y refrendado en las líneas estratégicas del Plan Patria (2013-2019) y posteriormente en el Plan de Patria 2025.

Dadas las condiciones que anteceden, es necesario repensar la universidad desde una nueva concepción que la vincule estrechamente con la sociedad, la ciencia, la innovación y, sobre todo, con el profesional que egresa, mediante la creación de nuevos constructos teóricos que liberen a las caducas universidades del andamiaje educativo instaurado por el enciclopedismo francés de inicios del Siglo XVIII. Hoy se

reconocen nuevas formas de organización del saber y del aprendizaje, es la época del pensamiento complejo, la transdisciplinariedad, la hermenéutica, aunado a un pensamiento multidimensional capaz de concebir la complejidad de lo real, como señala Morin (1999), citado por Álvarez, (2017):

Se trata de buscar siempre las relaciones e inter-retro-acciones entre todo fenómeno y su contexto, las relaciones recíprocas entre el todo y las partes: cómo una modificación local repercute sobre el todo y cómo una modificación del todo repercute sobre las partes” (p.27).

En este orden de ideas se puede decir que, la universidad debe construirse desde lo colectivo, entendiéndose en este trabajo como la discusión permanente entre el quehacer universitario y su relación con la sociedad y sus necesidades. Por lo tanto, lo colectivo se construye desde la discusión permanente entre los actores que la componen: Estudiantes, Profesores, Administrativos, Obreros; planteándose interrogantes que conlleven a responder el rol de la educación universitaria ante los desafíos de la nueva sociedad.

No obstante, sería ingenuo pensar que la primacía de lo colectivo sobre lo individual sería la única variable en el salto cualitativo estructural que deben dar las universidades tradicionales ante la sociedad, este problema que reviste gran complejidad debe verse de manera multifactorial y multidimensional; pues el estancamiento de los procesos de cambios en las universidades suele estar asociado con las dinámicas burocráticas desde las cuales son pensados y agenciados estos cambios.

En cierto modo, la Universidad del Siglo XXI, debe estar comprometida con las comunidades, con el territorio en función de fortalecer el desarrollo endógeno e impulsar la participación colectiva y el poder popular. A fin de dar respuesta a las necesidades de formación y conocimiento requeridas por el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a fin de facilitar los objetivos de la universalización

y la municipalización de la educación universitaria en el país. Asimismo, debe promover una formación humanista como aspecto fundamental para la formación integral del futuro profesional, sustentada en la integración de contenidos y experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la corresponsabilidad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

Para ello, debe tener una estrecha vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional; el abordaje de la complejidad de los problemas en contextos reales con la participación de actores diversos; la consideración de la multidimensionalidad de los temas y problemas de estudio; así como el trabajo en equipos interdisciplinarios y el desarrollo de visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio, en perspectiva histórica, y apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados (Misión Alma Mater).

Dicho esto, la Universidad deseable se debe presentar como una institución generadora y sistematizadora de conocimientos, de profesionales- actores sociales del país líder en ciencias y tecnología, como un espacio propicio para la investigación y fomento de la creatividad y para la crítica y confrontación de ideas. La Universidad en la sociedad contemporánea, es responsable de la formación del hombre del futuro, por lo que no puede limitarse a contemplar los cambios que se producen en su entorno, sino a contribuir a que el hombre responda a su compromiso personal y social de promoción humana, cultural, científica y tecnológica.

Desde esta perspectiva, Ferrer y Rivera (2015), expresan que:

La educación universitaria debe considerarse como pieza estratégica para diseñar rumbos y objetivos que garanticen una inserción positiva y constructiva de los docentes en el sistema socio-productivo de la nación, región o localidad. Así, la Universidad debe basarse en la actitud proactiva de la investigación frente al entorno y en la necesidad permanente de formar recursos humanos involucrados en esa visión, que generen nuevos conocimientos y refuercen valores sociales que hagan posible la incorporación y difusión del progreso técnico y el impulso a una producción competitiva y socialmente sustentable (p. 25).

Significa entonces que la Universidad debe constituirse en un ámbito donde la labor educativa sea contextual, orientadora, formadora y creadora de conocimientos. Esta, se enfrenta a grandes retos que la impulsa a transformar su estructura académica-administrativa para que su capacidad de respuesta sea segura y rápida, de tal manera que pueda adecuarse a las nuevas demandas del entorno interno y externo, quien exige mejoramiento continuo, eficiencia, eficacia y efectividad social. Concretamente, las universidades venezolanas, y entre ellas la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, requiere adoptar esas premisas, de forma tal que le permita realizar acciones y generar productos de gran trascendencia y pertinencia social.

Dentro de este marco de ideas, se destaca la necesidad de generar y desarrollar conocimiento de alto valor social, como única forma de coexistir con éxito social en una realidad de cambios acelerados. Por ello, la UNELLEZ, está en la obligación de asumir tal paradigma, entre otras razones, porque la generación y desarrollo de conocimiento, a transmitir, constituye la guía que debe liderizar el cumplimiento de la visión y misión de la Institución. En este sentido, la universidad pasará de ser eminentemente difusora del conocimiento, a ser igualmente productora del mismo, creando canales y vínculos directos para transferirlos a la sociedad en su conjunto. Ante esto, existe coincidencia en afirmar que la investigación competitiva y los estudios de IV y V nivel, deben ser ejes de la transformación académica de las universidades, lo cual deberá armonizar con su desarrollo integral, permitiendo lograr una real vinculación creación intelectual-docencia-vinculación sociocomunitaria.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, la universidad debe ser una institución donde la vinculación con el sector productivo esté marcada por la formación de recursos humanos de alto nivel y a la producción científica-tecnológica que en ella se desarrolla, e incorporarse al sector productivo, brindándole apoyo académico, transferencia y gestión tecnológica, convirtiéndose en un espacio obligado y propicio para que las comunidades adquieran la tecnología demandada. El vínculo entre las

Instituciones de educación universitaria y el sector productivo es una medida estratégica importante para el desarrollo económico, tecnológico y cultural del país. Esta relación debe ser el tema central de la agenda universitaria de los próximos años, ya que cada día cobra más fuerza la tesis que a través de un proceso transparente se relacione la racionalidad de los proyectos de las comunidades con las prioridades de las universidades.

Sin embargo, se nota que la universidad, está pensada como una máquina profesionalizadora de diferentes tipos de carreras, lo que muestra flaquezas a la hora de orientar sus fuerzas productivas académicas (trabajadores intelectuales) al trabajo creativo y científico. También hay que destacar que en la estructura del sistema universitario las funciones investigativa y extensión, aparecen como un complemento accesorio y no una función vital. El hecho de que la universidad no contempla personal de dedicación exclusiva para el área de producción y creación intelectual, es una muestra evidente de su función frenética de formadora de pregrado.

Desde esta racionalidad instrumental, se comprende abiertamente que los profesores, bien sean contratados a tiempo completo, convencional y profesores de planta adquieren su legitimación como personal universitario, solo por su función docente y no por otras funciones o cualidades como la de investigar o vincularse con las comunidades. Las consecuencias de esta tradición científica, se traduce en la poca cultura investigativa y la casi inexistencia de una comunidad científica en la UNELLEZ municipalizada Elorza.

Se observa claramente, la idea de que la Universidad en estudio, solo contribuye con la formación del recurso humano. Esta contribución en la formación de recursos humanos deja entrever, más bien, problemas en el funcionamiento de esta casa universitaria, esta se ha convertido en una institución transmisora de conocimiento; sin tomar mucha importancia a la investigación y la extensión. Por otra parte, la vinculación de la UNELLEZ con su entorno inmediato es muy deficitaria, la investigación de los problemas de la región o lo calidad, en función de una búsqueda de soluciones, de un aporte al desarrollo nacional, regional y/o local, o en los

esquemas más básicos, de la organización de información para la toma de decisiones requiere de un impulso vital. Esto en el ámbito desbalancea las funciones de la universidad a favor de la docencia y en detrimento de la investigación y de la vinculación sociocomunitaria.

Al parecer, la UNELLEZ no tiene una respuesta para su región o localidad, no se tiene una idea clara de los cambios que acontecen en el país, es decir, el nuevo modelo universitario socio-productivo. En tal sentido, es fundamental que la UNELLEZ se trace el esfuerzo de replantear el rol de la institución para impulsar la articulación o integración de la Universidad y las comunidades en el municipios mediante proyectos socio-productivos, para el cual es necesario incorporar una percepción tridimensional en la que se integren los vectores académicos, ministeriales y del poder popular para encontrar esa forma de articulación-integración Universidad-Desarrollo.

De no cambiar el modelo de universidad, por un modelo social y emprendedora que contemple el compromiso de la institución con las problemáticas de su entorno y contribución al desarrollo regional y local; así como la reformulación de las políticas y programas educativos, se continuará con un esquema transmisor de conocimientos, sin innovación y sin cumplir con el mandato del orden jurídico actual, el cual incita a la educación superior a la transformación sociopolítica de la sociedad y la educación venezolana. En consecuencia, estos problemas son elementos que evidencian una debilidad en la UNELLEZ. De allí surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué políticas y programas educativos pueden favorecer el desarrollo socio-productivo del municipio Rómulo Gallegos, afianzado en el nuevo modelo de desarrollo del país?

¿Cuáles son las circunstancias existentes y las estrategias de integración universidad-comunidad, realizadas por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, Núcleo Elorza, Apure para el desarrollo socio-productivo?

¿Cómo elaborar estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo General**

Proponer estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizado Elorza.

### **Objetivos Específicos**

Diagnosticar las políticas y programas educativos que favorezcan el desarrollo socio-productivo del municipio Rómulo Gallegos, afianzado en el nuevo modelo de desarrollo del país.

Identificar las circunstancias existentes y las estrategias de integración universidad-comunidad, realizadas por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza, para el desarrollo socio-productivo

Elaborar estrategias de integración universidad-comunidad, para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizado Elorza.

### **Justificación e importancia de la investigación**

La educación como ciencia, es parte de un proceso socio-histórico complejo, continuo, contradictorio, por medio del cual, el ser humano de una manera integral e integrada, adquiere una visión del mundo y se capacita para actuar en él, transformándolo, de acuerdo con sus necesidades histórico-sociales y determinados patrones culturales. Este proceso se da por la interacción del ser humano con la naturaleza, la sociedad y la cultura de acuerdo con una determinada concepción del

hombre, el mundo y la vida, y por capacidad educadora y educable que posee según su propia naturaleza.

En este contexto, la investigación se justifica desde la línea de investigación “procesos de educación y aprendizaje”, porque a través de la investigación se busca el perfeccionamiento e inclusión de estrategias de integración universidad-comunidad que ayudarán a formar el potencial humano altamente calificado para que promueva el desarrollo económico social y cultural del municipio, garantizando la formación de investigadores que busquen soluciones a problemas, que mejoren la educación y que impulsen la productividad.

Además, la investigación es importante porque se destaca el valor que tienen las universidades en la economía y sociedad venezolana, tanto por su peso específico como por el papel que desempeñan en el desarrollo de la economía del conocimiento a través, básicamente, de la transferencia de tecnología al sistema productivo y de la formación de capital humano. Del mismo modo, pretende difundir en el entorno comunitario e institucional la percepción de que las universidades son un elemento clave para mejorar la productividad y competitividad en Venezuela, y más en el contexto de crisis actual.

En este contexto se destaca su importancia desde el punto de vista institucional, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza; contará con estrategias de integración universidad-comunidad, basadas en la creación de un nuevo modelo dirigido al desarrollo de las comunidades a través de mecanismos que promuevan la integración, el cumplimiento del deber social e impactos que generen conocimientos integrales a los ciudadanos y ciudadanas, de forma permanente, como el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir para mejorar la calidad de vida y pertinencia social en atención a los valores culturales, capacidades y potencialidades locales, dentro de una estrategia de inclusión social a través del trabajo universidad-comunidad.

Finalmente, desde el punto de vista teórico, este estudio encuentra su justificación al encontrarse inserto en la línea de investigación Educación y desarrollo comunitario, lo que constituye un aporte significativo a las comunidades y por ende al

desarrollo socio-productivo del municipio. De igual manera servirá de referente a otros estudios en esta línea de pensamiento, donde se entienda la necesidad de desarrollar un modelo social y emprendedor que contemple el compromiso de las instituciones con las problemáticas de su entorno, quedando abierta la posibilidad de continuar o iniciar estudios que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

Desde lo metodológico, la investigación proporciona tanto al estudiante como a los profesionales una serie de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas mediante el método científico. Estos conocimientos representan una actividad de racionalización del entorno académico y profesional fomentando el desarrollo intelectual a través de la investigación sistemática de la realidad.

## **CAPÍTULO II**

### **CONTEXTO TEORICO REFERENCIAL**

En este capítulo se analizan y exponen teorías, investigaciones, leyes y antecedentes consideradas válidas y confiables, en dónde se organiza y conceptualiza el estudio. También a este capítulo, según Bavaresco (2012), “se le llama Marco Teórico - Conceptual, marco funcional de la investigación, marco de sustentación, marco estructural de la investigación y marco conceptual” (p. 91). De allí, es importante acotar, que la fundamentación teórica, determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórico.

Considerándose que, cada apartado o capítulo de un trabajo de investigación está compuesto por algunos elementos específicos como es el caso del marco teórico, el cual contiene inicialmente los antecedentes o investigaciones previas, las bases teóricas, y de ser necesario la definición de términos básicos. De allí que una vez definido el problema y precisado los objetivos de la investigación, fue necesario establecer los antecedentes y aspectos teóricos referentes al tema planteado. Al respecto, para Arias (2013) señala que:

Los antecedentes se refieren a los estudios previos: trabajos y tesis de grado, trabajos de ascensos, artículos e informes científicos, relacionados con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con nuestro proyecto, por lo que no debe confundirse con la historia del objeto de estudio en cuestión.(p.106).

#### **Antecedentes de la Investigación**

A continuación se presentan algunos trabajos que se ubican dentro del contexto de la investigación que aportan valiosos elementos al objeto de estudio, entre los cuales

se tiene a Guerrero, (2018), quien desarrolló un trabajo de investigación en la Universidad del Norte. Quito, Ecuador para optar al título de Master en Gestión de Proyectos; denominado “Optimización de la gestión de los proyectos productivos”. El objetivo de este trabajo investigativo fue dotar a la entidad de un manual metodológico para poder evaluar las áreas críticas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca en Imbabura. (MAGAP-I).

La investigación se basó en el análisis conceptual de la auditoría de gestión, determinándose claramente una metodología para realizar una auditoría de gestión previa a la creación de la Unidad de Auditoría Interna de la entidad. Se concluyó que era necesario de elaborar un plan metodológico para el diseño de auditoría de gestión para evaluar la ejecución de proyectos productivos y el desempeño institucional de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura. Al relacionar el trabajo con la investigación, este permite al autor tomar en cuenta elementos para la propuesta de estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo a través de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, Núcleo Elorza, Apure.

De igual manera, Giménez, (2016), presentó ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo para optar al Título de Magíster en Ingeniería Industrial, un trabajo de investigación denominado “Gestión de programas / proyectos en el área socio-productiva para el desarrollo local Caso: Gobiernos Municipales del Estado Yaracuy, trabajo de grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo para optar al Título de Magíster en Ingeniería Industrial. Estuvo enfocado en evaluar la naturaleza de gestión de los programas/proyectos en el área socio-productiva para el desarrollo local impulsados por los gobiernos municipales del estado Yaracuy, desarrollada desde el enfoque cualitativo, bajo el método de estudios de casos.

De allí que después de verificar los registros llevados por los diferentes gobiernos locales, la autora constató que solo dos (2) de ellos planifican, desarrollan y ejecutan programas/proyectos de corte socioprodutivos. La autora utilizó como fuentes de

recogida de información, técnicas e instrumentos, la entrevista, grupo focal, y la revisión documental elaborando la triangulación de datos respectiva.

Como unidades de análisis se tomó al personal directivo y técnico de los institutos encargados de este proceso, así como, emprendedores, y beneficiarios de estos programas/proyectos. Esto le permitió conocer desde diferentes puntos de vista cómo era ejecutada su gestión. Seguidamente, procedió a describir algunos conceptos y enfoques relativos al Modelo de Desarrollo Socioproductivo; a analizar las experiencias internacionales; para finalmente proponer algunas estrategias que permita una gestión eficiente y eficaz.

En dicho estudio se concluye que la gestión de los programas / proyectos adolece de esquemas de control y seguimiento basados en indicadores asociados al impacto socio-productivo al cual deben responder por disposiciones legales. Los resultados de las gestiones están asociados al volumen de recursos financieros otorgados y/o número de beneficiarios de los mismos, sin considerar el impacto real en materia de generación de empleos o en la penetración que tengan sus productos en los mercados locales y/o regionales.

Así mismo, Izquierdo (2015), desarrolló una tesis doctoral dirigida a diseñar un modelo para evaluar la mejora de la gestión de programas de desarrollo endógeno para organizaciones gubernamentales y cuya aplicación se llevó a cabo en la Alcaldía del municipio Caroní del Estado Bolívar. La metodología a través de la cual se soportó el modelo fue a través del cuadro de mando integral (CMI), las herramientas del Bussines Performance y Bussines Intelligence (BI).

El modelo permite medir el desempeño de manera holística e integral. La investigación se basó en una problemática existente la modalidad de la investigación aplicada fue la de proyecto factible con un nivel de investigación descriptivo. La aplicación del modelo permitió evaluar todos los factores estratégicos (indicadores, metas, tareas, valor de calificación y la señalización del cumplimiento). Este trabajo se relaciona con la investigación, ya que permite al autor orientaron la labor investigativa con el objeto de sustentar teóricamente la importancia de establecer

estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo.

## **Constructos Teóricos**

### **Desarrollo Socioproductivo**

Para el Ministerio del Poder Popular para la Planificación (MPPP, 2009) el Modelo Socioproductivo es un sistema de producción, transformación, distribución e intercambio, socialmente justo, de saberes, bienes y servicios de las distintas formas organizativas surgidas en el seno de la comunidad. Se puede afirmar que el término “socio” hace referencia a la participación activa de las comunidades en la ejecución del sistema de producción y que los programas/proyectos deberían estar enfocados en la producción, transformación e intercambio de saberes, de bienes y servicios a nivel local.

Giménez, M. (2016), define el Desarrollo Socioproductivo como “las acciones que deberán llevarse a cabo a fin de fomentar la capacidad productiva en cualquier territorio del país, a través de proyectos basados en el enfoque de cadenas productivas, incluyendo innovación, talento humano, insumos, transformación y comercialización” (p. 76).

Considerando lo planteado por los autores, a criterio personal el modelo socio productivo comunitario y sus formas de organización popular, están basadas en relaciones de producción solidarias mediante la movilización consciente de las potencialidades productivas de la comunidad, como herramientas que impulsarán el desarrollo integral del Estado. Es un proceso económico, político y social que se desarrolla en la comunidad, el cual permite hacer de manera efectiva la participación popular en el desarrollo de los procesos productivos, que se desenvuelven en un espacio determinado teniendo como objetivo fundamental la creación de nuevas relaciones sociales de producción, bajo los principios del trabajo liberador, solidaridad, control social, eficacia, eficiencia y autogestión.

De igual manera es la encargada de impulsar la conformación de las Organizaciones Socioproductivas contribuyendo así a la construcción de un nuevo modelo económico socialista fundamentado en la economía comunal, en donde se desarrollen nuevas fuerzas productivas, como alternativa al modelo capitalista salvaje y que permita convertir la nación en un país potencia en lo económico para así poder alcanzar los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013- 2019.

### **Integración Universidad-Comunidad para el desarrollo Socioproductivo**

La integración Universidad-Comunidad ubica el fundamento teórico que apoya dicha relación en lo social y educativo, donde el ámbito de lo social corresponde a elementos como valores, fines y medios para llevar a cabo dicho proceso, y desde la dimensión educativa que corresponde al proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes de acuerdo a las necesidades del contexto.

Ambas dimensiones, social o educativa, se encuentran ligadas, entrelazadas con los valores y medios para lograrlos, así como a los intereses propios de cada sector, variable que afirma Kliksberg y Tomasini (2014) al señalar que: “el hecho de la transformación cultural registrada en los últimos tiempos a nivel mundial, implica que las ideas, percepciones, valores institucionales y formas de convivencia y de comportamiento social se reorienten radicalmente hacia nuevas direcciones” (p. 76) Visto así, la integración se encuentra en parte basada en ese tejido de valores, medios e intereses, que ubica a los involucrados en un plano de interés compartido en función de un beneficio mutuo.

En este punto resulta pertinente aclarar el concepto de desarrollo al que se hace referencia, pues éste tiene un sinfín de vertientes que apuntan en varias direcciones aunque persiguen un mismo horizonte; en ese sentido, tanto los conceptos de desarrollo humano, desarrollo económico, desarrollo comunitario, desarrollo social o desarrollo sustentable, aluden a un mismo objetivo “el beneficio del hombre”, indistintamente que sea a través del aumento económico, protegiendo el mundo que habitamos o aumentando los servicios, de la manera que utilicen en encontrar dicho desarrollo, todos buscan el beneficio de la humanidad e integran aspectos relativos a

la economía, calidad de vida, bienestar individual, beneficio social, y crecimiento del hombre.

De acuerdo a lo expresado por Izquierdo (2015), el término desarrollo:

Introduce cambios permanentes en el individuo y su presencia no se debe a factores enteramente evolutivos; es decir, que el desarrollo no necesariamente es sinónimo de economía, pues no obedece exclusivamente al factor monetario, sino que está más allá de lo material, logrando influir en el “ser” del individuo, en esa manera de comportarnos y actuar con los demás pares en un desarrollo personal y espiritual (p. 58).

De igual modo, Giménez, M. (2016), define el desarrollo en correspondencia a universo y experiencia, al señalar que: “tras la apariencia estable de las cosas hay una realidad oculta que no es sino un continuo cambio” (p. 13). Esta afirmación reafirma la complejidad de los procesos sociales en el logro del desarrollo humano. De acuerdo a las ideas expresadas, este posicionamiento epistemológico permite afirmar que en el desarrollo, la plataforma de soporte la constituye la educación para llevar a cabo de manera estable dichos cambios, por lo que se debe propiciar una educación permanente que esté en constante actualización profesional. En este sentido, la presente investigación se sustenta teóricamente en la perspectiva del desarrollo humano, establecido por Madoery, O. (2015), sobre el desarrollo humano, el cual establece que:

El desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos, el respeto a sí mismo y lo que Adam Smith llamó la capacidad de interactuar con otros sin sentirse avergonzado de aparecer en público (p.12).

En correspondencia con lo anterior, se puede afirmar que el concepto de desarrollo humano viaja más allá de lo aparente, más allá de lo económico, conjugando lo simple y complejo, la universalidad y parcialidad, al entrelazar el binomio de la

producción y distribución de bienes para el consumo, con la construcción y uso de las capacidades del ser humano. Cabe significar que el concepto de desarrollo dictamina una economía interna, espiritual y humana, que no solo se fundamenta en lo material; al contrario, permite argumentar que el desarrollo humano, aparte de referirse a la satisfacción de las necesidades básicas, también hace alusión a la necesidad espiritual del hombre y de reproducir su capital social.

En este sentido, en el desarrollo humano interviene claramente la complejidad de los procesos de la participación de la población para mejorar su nivel de vida desde su propia iniciativa, y el esfuerzo del gobierno para aportar los recursos, tecnologías como ente gerente de nuestra sociedad y, sobre todo, las formas que estimulen la iniciativa y ayuda mutua entre ambos sectores. La gama de argumentos citados significan la necesidad de nuevas funciones de la universidad, la cual demanda el establecimiento de altos niveles de competencia y cualificación de sus estudiantes y docentes, para compensar los requerimientos generados por los cambios constantes de nuestra sociedad.

Cabe destacar la importante experiencia de integración Universidad-Comunidad que se ha generado con la aplicación de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEU), la cual introduce un cambio importante en la práctica educativa a través de los servicios comunitarios para lograr una mayor integración, interacción y participación entre el proceso educativo y la comunidad que le circunda, siendo obligatorio en los institutos de educación superior que sus alumnos de pre-grado presten servicio comunitario a la comunidad de su contexto.

Desde esta perspectiva, la Ley introduce nuevos conceptos y metodologías en la práctica docente, lo que amerita una reconstrucción del saber, sentir, pensar y actuar de estudiantes y docentes, para formarlos dentro de un desarrollo intelectual, moral y cívico que impulse de manera efectiva el desarrollo socioeconómico de las comunidades donde desarrollarán los trabajos comunitarios, y en consecuencia, el desarrollo a escala humana.

En virtud de lo anteriormente expresado, el logro de la integración Universidad-Comunidad para promover el desarrollo humano, requiere de la reestructuración

organizacional universitaria, que se equipare a la realidad actual, que se base en la integración compleja del ser humano y sociedad, para que pueda construir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar junto con la comunidad, y poder de manera inter y multidisciplinaria dar respuestas conjuntas, significativas y pertinentes a en la comunidad donde se desarrollen las actividades de integración.

Al observar la realidad de las universidades desde la óptica de la integración de los actores sociales, se manifiesta que muchas de ellas tienen dificultades para responder a los cambios y exigencias que plantean las reformas universitarias que fomentan la participación, integración y cooperación en el proceso de integración Universidad-Comunidad y, muy particularmente, la lentitud con que sus respuestas adquieren forma institucional y se ponen en práctica. Ello supone reconocer que la integración Universidad-Comunidad amerita todo un campo de conocimiento, disciplina y capacidad de respuesta para hacer frente a la compleja realidad social.

En consecuencia, la dualidad Universidad-Comunidad debe fortalecer su integración conjunta, como una sola organización comunal donde coinciden todos los actores sociales, para permitirles adquirir competencias y abordar adecuadamente los problemas de la comunidad con la finalidad de favorecer el desarrollo humano.

Los planteamientos anteriores permiten reconocer la importancia de la comunidad para promover el desarrollo humano, por lo que se requiere conocer lo que la gente piensa y cree de la integración Universidad-Comunidad, para facilitar un tejido epistémico desde la realidad del que lo vive y padece cotidianamente, aportando una teoría real y contextualizada desde sus protagonistas.

### **Estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo.**

En el proceso de consolidación de la relación con el desarrollo socio-productivo, es donde las universidades presentan su mayor debilidad, pues cuentan con muy pocos mecanismos y procesos que les permitan asegurar que este vínculo tenga un

carácter sostenible y permanente. La estrategia por excelencia utilizada para este fin es la firma de convenios, acuerdos y cartas de intención, concebidos por Montilla (2016), en los siguientes términos: a) acuerdos o convenios marco interinstitucionales, establecen las relaciones de cooperación entre los organismos multilaterales, en los cuales se incluyen las áreas de interés mutuo; las modalidades para su ejecución y para el financiamiento de la cooperación y el establecimiento de comisiones mixtas para su seguimiento; b) acuerdos complementarios o convenios específicos, se desarrollan en un área de cooperación especial y se protocoliza la ejecución conjunta de un programa o proyecto de cooperación técnica y económica.

En cuanto a la firma de convenios en las universidades destaca que la única autoridad que tiene esta facultad es el Rector, como representante legal de la universidad, el poder central se ubica en otra ciudad, situación que genera un efecto negativo en el proceso de formalización de las relaciones, y por ende, en la permanencia de la relación, en el grado de compromiso.

Sin embargo, no es mediante la firma de este tipo de instrumentos legales como se logra realmente consolidar la relación Universidad con el desarrollo socio-productivo, ello exige un proceso constante y efectivo de sistematización, seguimiento, control y evaluación; de lo contrario, los convenios firmados pueden quedar en lo que se conoce como “letra muerta”, como ha ocurrido en ciertas experiencias. El proceso de establecimiento de convenios, aun en universidades cuyo centro de poder está por ejemplo en Barinas, es sumamente lento y burocrático, y depende en gran medida de la voluntad de las partes y del personal administrativo responsable de cada una de las etapas que se siguen para la firma del convenio.

## **Fundamentos Teóricos**

**Teoría del Constructivismo Social. Vigotsky (1978).**

La teoría constructivista en la cual Vigotsky tiene gran influencia, considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social. Para él, el conocimiento es el resultado de la interacción social, en ella adquirimos conciencia de nosotros, aprendemos el uso de símbolos que nos permiten pensar en formas cada vez más complejas. Incorpora el concepto de: ZDP (zona de desarrollo próximo) o posibilidad de los individuos de aprender en el ambiente social a partir de la interacción con los demás.

El conocimiento y la experiencia posibilitan el aprendizaje, por ello el desarrollo cognitivo requiere la interacción social. La herramienta psicológica más importante es el lenguaje; a través de él, el individuo conoce, se desarrolla y crea su realidad.

En esta teoría se establece la importancia de la integración de los padres y representantes así como de toda la sociedad civil a relacionarse con las actividades emprendidas en el proceso de enseñanza aprendizaje y no dejar la responsabilidad únicamente a los docentes y demás ejecutores del mismo. Vigotsky propone que el hombre se desarrolla dentro del contacto con la sociedad (la familia y el entorno que lo rodea), es por ello que se considera a esta teoría de vital importancia para llevar a cabo la presente investigación.

### **Teoría de Acción Comunicativa de Habermas (1989).**

Habermas, propone un modelo que permite analizar a la sociedad desde dos (2) racionalidades, que están en juego simultáneamente: la racionalidad sustantiva del mundo de la vida, que representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, y la racionalidad formal del sistema, que representa la perspectiva externa.

El autor estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al actor, como creador inteligente, pero a la vez sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital.

Mientras que la integración Escuela-Comunidad, es visualizada por el autor como un tejido sistémico de interrelaciones donde los individuos juegan a desempeñar funciones sociales y representativas que han de someterse voluntariamente a un proceso de entendimiento, bajo pleno convencimiento recíproco para coordinar las acciones de sus distintos miembros (padres, representantes, alumnos, profesores, maestros).

Las motivaciones se encuentran orientadas al entendimiento propio de una práctica comunicativa, la cual, aun cuando se pueda distorsionar, asegure que las diferencias de argumentación se pueden ventilar racionalmente hasta llegar a convencimientos recíprocos para que la subjetividad de cada cual se defina comunicativamente con base en interacciones razonables, y así de manera compartida construir un mundo de vida simbólicamente estructurado y constituido con las aportaciones interpretativas de quienes a él pertenecen generando socialización comunicativa entre sus miembros integradores.

Lo primordial es ayudar a vencer los obstáculos que impiden la liberación de la comunicación y el requerimiento de formas de socialización interactiva más consciente y exigentes, ya que la socialización interactiva moderna exige interpretaciones profesionales y de grupos comunitarios en medio del sistema escuela – comunidad, fuera del alcance de padres y representantes, ante lo cual se deben promover programas dirigidos a las comunidades, donde se busquen maneras más racionales de entendimiento compartido, a través de la promoción de relaciones interpersonales legítimamente reguladas y solidaria entre sus miembros.

Al conectar el lenguaje con la sociedad y éste con el mundo de la vida como su horizonte contextualizador, se apertura la posibilidad de una interpretación, logrando así una racionalidad comunicativa, que también forma parte de una actitud racional que los individuos adoptan hacia otros y a sí mismos con una actitud de reconocimiento mutuo. Finalmente, la integración escuela - comunidad se enfoca en pro del logro de objetivos y/o metas comunes, establecidas bajo igualdad de condiciones con su correspondiente argumentación comunicativa de los participantes.

**Teoría del Desarrollo Endógeno. Vázquez (1999).**

El Desarrollo Endógeno es un nuevo paradigma de crecimiento económico que surge en las últimas décadas como contraposición al Desarrollo exógeno y al modelo fordista. Para este autor el desarrollo endógeno está asociado al desarrollo local. Puede haber crecimiento económico local que no sea endógeno, pero no puede existir desarrollo local exógeno. Afirma “Cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en llamarla desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno” (Vázquez, 1999, p. 52).

Para el autor precitado, el desarrollo endógeno supone tres elementos esenciales: en primer lugar, que la comunidad local dirija, ejecute y controle su proceso de desarrollo; en segundo lugar, que utilice todas las potencialidades existentes en el territorio; y en tercer lugar que tenga por finalidad atender las necesidades de los ciudadanos de la comunidad local. La identidad cultural, social e histórica con su comarca, ciudad o región es el catalizador de este proceso. Por ello es difícil en este contexto pensar en un desarrollo endógeno promovido, dirigido y ejecutado desde los organismos centrales o nacionales porque serían considerados como desarrollo exógeno.

Desde este contexto, el desarrollo endógeno no se trata de sostener la economía con grandes empresas de producción industrial, organizadas verticalmente y obteniendo bienes aumentando la escala de producción, sino utilizar la acumulación de capital existente en un territorio de forma flexible, aprovechando las potencialidades de la región y apoyándose en asociaciones de cooperación e intercambio para ser competitivos en áreas determinadas a nivel global. Lo local económico se convierte en un medio catalizador de optimización de todos los recursos de infraestructura, capital, talento humano y capital social de una población para competir a escala internacional. Los actores locales son los agentes movilizados de una estrategia de desarrollo endógeno.

Desde esta perspectiva, las instituciones públicas locales, las asociaciones empresariales, los sindicatos, las organizaciones civiles, instituciones educativas

y culturales son los motores de un desarrollo local asumido por ellos de tal forma que planifican, orientan y ejecutan el desarrollo en función de comprometer los recursos existentes en su comarca para competir a nivel local o global generando desarrollo de la comunidad.

Actualmente la sociedad de la República Bolivariana de Venezuela demanda una nueva concepción de Estado, que sea producto de la participación protagónica ciudadana dentro de un modelo económico-social-cultural en el que las necesidades sociales y la distribución de la riqueza y del ingreso económico sean solventados. En este sentido y con base en lo anterior, el punto de iniciativa hacia ese logro es la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos bajo el estandarte de la producción socialista, humanista, en el que todos los sujetos vivan en similares condiciones (Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013).

De allí que la satisfacción de las necesidades sociales están vinculadas con el sistema de producción, distribución y con el desarrollo de las potencialidades creadoras de los ciudadanos y ciudadanas, bajo el principio de la calidad de la satisfacción, comenzando desde las necesidades básicas y superando las generales. Por consiguiente, se implementa en la sociedad venezolana un modelo de desarrollo que coloca al ser humano en el centro de su atención y que impulsa la producción y los medios de consumo al límite del crecimiento económico y social. Dicho modelo se fundamenta en la teoría del Desarrollo Endógeno, que surge como una alternativa ofreciendo un instrumental útil para actuar en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Este modelo social trasciende la conceptualización del crecimiento que proponen los modelos de producción capitalista e inclusive la versión moderna de los modelos de crecimiento endógeno, que han generado desigualdades sociales y desequilibrio en las relaciones urbanos-rurales. Por esto, surge la necesidad de adoptar el paradigma del Desarrollo Endógeno como alternativa de cambio y que “persigue satisfacer las necesidades y demandas de una población local a través de la participación activa de la comunidad local en los proceso de desarrollo (Vásquez 1999, p.11)”.

La importancia del desarrollo endógeno como fundamento teórico consiste en el valor que se le da a la capacidad de los actores locales de definir y dirigir su modelo de desarrollo provocando la movilización de todo su potencial que incluye su capacidad emprendedora, su capacidad de ahorro, su capital humano y social, su potencial de innovación y riesgo. El proceso de Desarrollo Endógeno es creciente, progresivo y acumulativo. Nace generalmente en comarcas o regiones con iniciativas y con acumulación de capital que invierten en la propia región en actividades productivas que dominan, a las que añaden innovaciones y tecnologías que comparten con el común de productores a través de intercambios y de relaciones sociales y culturales.

### **Bases Legales**

Las leyes y artículos presentados a continuación se relacionan con esta investigación, ya que constituyen la fundamentación teórica en la cual se apoya en función de aportar valioso conocimiento a la solución de la problemática presentada.

#### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).**

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Este artículo demanda que la educación debe ser abordada desde diferentes corrientes que permitan el desarrollo pleno del individuo para su transformación regular en el entorno sociocultural y el establecimiento de una sociedad democrática,

participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado y de justicia que consolida los valores de la libertad, solidaridad, democracia, la responsabilidad social y la preeminencia de los derechos humanos.

Artículo 308. El estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país sustentándolo en la iniciativa popular, se asegurara la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Con relación al artículo mencionado, indica claramente la necesidad de dotar a la sociedad de medios y factores de producción que garanticen la satisfacción de las necesidades humanas, consolidar el ejercicio de la soberanía nacional y contribuir al desarrollo humano integral para alcanzar la suprema felicidad social; así como asegurar la producción a través del intercambio de saberes y conocimientos, generados desde el contexto universitario, orientados a satisfacer las necesidades colectivas.

#### **Ley Plan de la Patria (2019-2025).**

En el reciente Plan de la Patria se encuentran los siguientes que tienen estrecha relación con el desarrollo socio-productivo. Entre ellos: Objetivo 2.7.8.2.4. Generar la visión integral de formulación y desarrollo de los planes subregionales y regionales, de forma de garantizar la especialización de la actividad productiva y correlación con el sistema de conocimiento, diversificación de la actividad económica productiva, formas de gestión integral, con la finalidad de asumir las potencialidades geohistóricas, identidad cultural y potencialidades físicas y, en particular humanas, del espacio-tiempo geográfico; objetivo 4.1.8.4.3 Propiciar un marco de encadenamiento productivo asociado a las cadenas de valor de nuestras potencialidades y recursos naturales y el objetivo 5.5.2.1.3. Impulsar un sistema de soporte a la actividad productiva, encadenamientos productivos, sistema educativo, sistema logístico acorde con la especialización económica de la ciudad región, el

perfil de cada nodo, así como las variables de localización de la actividad económica en un sistema.

Además, en el mismo Plan, hace mención a los saberes universitarios, a través de los objetivos que a continuación se disponen:

2.3.10.8. Desarrollar un sistema de saberes universitario, revolucionario, que conjugue el pensamiento científico y los saberes del pueblo.

2.3.10.8.1. Incorporar ejes sectoriales de la actividad económica, social y cultural, que conjugue un nuevo esquema de conocimiento, resultante del reconocimiento e incorporación de nuevos actores en la dinámica universitaria.

2.3.10.8.2. Gestar y fortalecer redes de innovación entre los saberes populares y la academia tradicional.

2.3.10.8.3. Desarrollar y fortalecer técnicas y dinámicas pedagógicas que fomenten el pensamiento crítico y liberador.

2.3.10.8.4. Generar espacios no tradicionales de vida universitaria para el fomento de un esquema revolucionario de la teoría con la praxis.

Un aspecto a ser resaltado, sobre la ley del Plan de la Patria (2019-2025) es que se establece que las organizaciones Socioprodutivas deben promover la formación integral basada en la planificación productiva para lograr la sustentabilidad y sostenibilidad y retornabilidad de los recursos, además de abrir espacios para la articulación en redes con las organizaciones Socioprodutivas comunitarias y comunales, para asegurar su desarrollo, consolidación y expansión.

### **Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008).**

En su capítulo I. Esta Ley, se plantea desarrollar las potencialidades individuales y colectivas, para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria tal como queda definida anteriormente, aspectos estos se concretan en el terreno de la formación de actitudes, habilidades y destrezas a través del proyecto en ejecución, así lo consagran los artículos que se presentan:

Artículo 12: las políticas agrarias, además de promover la recuperación de las prácticas y tecnológica tradicionales, que surgen la conservación de la biodiversidad,

garantice el acceso al agua, tierra y los recursos genéticos, deberá garantizar al productor o productora agrícola, en coordinación con los actores del sistema agro productivo, al acceso justo y equitativo al mercado interno que permita el intercambio y distribución de sus productos en las diferentes escalas de orden priorizado establecidas por el Ejecutivo Nacional, con la finalidad de brindar protección a la producción local y nacional como componente básico para garantizar la soberanía agroalimentaria y el desarrollo sustentable a las futuras generaciones.

### **Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (LOSEC)**

Asamblea Nacional (2010) Plantea que la Ley del Sistema Económico Comunal (LOSEC) tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas, principios, y procedimientos para la creación, funcionamiento y desarrollo del sistema económico comunal, integrado por organizaciones socio-productivas bajo régimen de propiedad social comunal, impulsadas por las instancias del Poder Popular, del Poder Público o por acuerdo entre ambos, para la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, en pro de satisfacer las necesidades colectivas y reinvertir socialmente el excedente, mediante una planificación estratégica, democrática y participativa

De la ley es importante destacar los artículos, 2, 3 y 4 que promueven el desarrollo socio-productivo. Entre ello se tiene:

#### **Artículo 2: Sistema económico comunal**

Es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socio-productivas bajo formas de propiedad social comunal.

#### **Artículo 3: Ámbito de aplicación**

Las disposiciones de la presente Ley, son aplicables a las comunidades organizadas, consejos comunales, comunas y todas las instancias y expresiones del Poder Popular, en especial a las organizaciones socio-productivas que se constituyan

dentro del sistema económico comunal y de igual manera a los órganos y entes del Poder Público y las organizaciones del sector privado, en sus relaciones con las instancias del Poder Popular.

#### Artículo 4: Finalidades

La presente Ley tiene por finalidad:

Garantizar la participación popular en el proceso económico-productivo.

Impulsar el sistema económico comunal a través de un modelo de gestión sustentable y sostenible para el fortalecimiento del desarrollo endógeno.

Fomentar el sistema económico comunal en el marco del modelo productivo socialista, a través de diversas formas de organización socio-productiva, comunitaria y comunal en todo el territorio nacional.

Dotar a la sociedad de medios y factores de producción que garanticen la satisfacción de las necesidades humanas, consolidar el ejercicio de la soberanía nacional y contribuir al desarrollo humano integral para alcanzar la suprema felicidad social.

Asegurar la producción, justa distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, generados por las diferentes formas de organización socio-productiva, orientados a satisfacer las necesidades colectivas.

Promover un sistema de financiamiento para apoyar las iniciativas de las comunidades sobre proyectos socioproductivos sustentables, con criterios de equidad y justicia social, donde se reconozcan los saberes, conocimientos y las potencialidades locales como elementos constitutivos de garantía para la viabilidad y el cumplimiento.

Promover la articulación en redes, por áreas de producción y servicios, de las organizaciones socio-productivas comunitarias y comunales, para asegurar su desarrollo, consolidación y expansión.

Incentivar en las comunidades y las comunas los valores y principios socialistas para la educación, el trabajo, la investigación, el intercambio de saberes y conocimientos, así como la solidaridad, como medios para alcanzar el bien común.

Promover la formación integral de las organizaciones socio-productivas en la planificación productiva basada en la sustentabilidad y sostenibilidad, la retornabilidad de los recursos, el deber social, la cultura del ahorro y la reinversión social del excedente.

Garantizar la formación y la acreditación de saberes y conocimientos en materia política, técnica y productiva, de los ciudadanos y ciudadanas integrantes, o por integrar, de las organizaciones socio-productivas impulsadas por esta Ley.

Un aspecto a ser resaltado, sobre la ley es que se establece que las organizaciones socio-productivas deben promover la formación integral basada en la planificación productiva para lograr la sustentabilidad y sostenibilidad y retornabilidad de los recursos.

Entonces el desarrollo socio-productivo de las comunidades está íntimamente ligado al desarrollo endógeno que es producir desde adentro, desde su propio espacio, con ello generando beneficios culturales, políticos, económicos y sociales, desarrollándose con ello el talento humano, es decir la creatividad de cada uno de sus habitantes para que pongan en función el proceso socio productivo, la producción de bienes y servicios, produciéndose la transformación social y la disminución de la pobreza, fortaleciendo la organización del poder popular, propiciando la democracia participativa y protagónica, ocupación de los espacios silenciosos u ociosos para producir, la suma de todos ellos la soberanía alimenticia de las comunidades.

Con la participación de la comunidad en el proceso y desarrollo socio-productivo comienza la decadencia y reducción de la exclusión económica, cultural y social, creando nuevos patrones culturales y estilos de vida, se impulsa una colectividad productiva, haciendo que se desarrolle el sentido de pertenencia comunitaria, que sean capaces de desarrollar todas las potencialidades, que sean capacitados, formados y buscar la incorporación en el sistema educativo, el aprovechamiento y uso de la tecnología en igualdad de condiciones.

Cuadro N° 1

## Cuadro de variables.

<b>Objetivo General:</b> Proponer estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza.					
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Téc/Inst.</b>
Diagnosticar las políticas y programas educativos que favorezcan el desarrollo socio-productivo del municipio Rómulo Gallegos, afianzado en el nuevo modelo de desarrollo del país.	Políticas y programas educativos	Desarrollo socio-productivo	- Sistema de producción - Prácticas agrícolas - Transformación - Intercambio de saberes - Modelo de desarrollo social - Formas organizativas	1 2 3 4 5 <b>6</b>	<b>Encuesta</b>
Identificar las circunstancias existentes y las estrategias de integración universidad-comunidad, realizadas por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza, para el desarrollo socio-productivo	Estrategias de integración universidad-comunidad	Formas de integración	--Articulación universidad - comunidades - Modelo socio productivo comunitario - Formas de organización popular - Proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes - Valores institucionales - Acciones que fomentan la capacidad productiva	7 8 9 10 11 12	<b>Cuestionario</b>
Elaborar estrategias de integración universidad-comunidad, para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizado Elorza.			- Innovación - Talento humano - Relaciones internas - Autonomía institucional	13 14 15 16	

Fuente: Gallardo, J. (2019).

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

Se refiere a como se produce el conocimiento, el fundamento, los límites y la metodología, dado que en su objeto de estudio se encuentra también el conocimiento científico. En la presente investigación el enfoque se refiere a los paradigmas de estudios, que según Briones (2015) “es una concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas para estudiar, la naturaleza de sus métodos y de la forma de explicar, interpretar o comprender los resultados de la investigación realizada”. (s/n). El conocimiento tiene que ver con el modo en que surge, por eso resulta necesario tener presente los diferentes enfoques filosóficos en la elaboración de la teoría científica.

En esta perspectiva, la epistemología es una ciencia que plantea la forma en que surge el conocimiento y tiene una serie de características enmarcadas en el positivismo, que son hipotéticas-deductivas; particularista, objetivas y orientadas a resultados, tal como lo expone (Hurtado y Toro 2014, p.42). Aquí el investigador se desprendió de los prejuicios para buscar la objetividad. Por tanto, bajo este enfoque el conocimiento es fáctico, analítico, claro, preciso, comunicable y verificable, características que reúne la presente investigación, la cual tiene como objetivo proponer estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo a través de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, Núcleo Elorza, Apure.

Por otra parte de acuerdo a Sabino, (2014) lo define “como el amplio consenso que existe en la comunidad científica sobre como explotar los avances conseguidos en el pasado ante los problemas existentes, creándose así soluciones universales.” (p. 58). Entonces, se puede definir paradigma como un modelo, guía o base sobre la cual

el investigador se puede regir para realizar una investigación. En la presente investigación se utilizó el paradigma cuantitativo, el cual tiene un enfoque positivista, esta concepción hace que se busque las causas de los fenómenos sociales, el estudio es objetivo y asume una realidad constante.

De tal manera que se puedan constatar y cuantificar los problemas referentes a las estrategias de integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo desde de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, Núcleo Elorza, Apure; tabular los resultados y emitir unas conclusiones que permitan una posible solución a los resultados arrojados por la investigación.

### **Tipo de investigación**

Con respecto al método de investigación se admite descriptiva, puesto que se va a recolectar la información relacionada con el estado real de las personas, objetos o fenómenos presentados en su forma natural al momento de ser investigado, de la misma forma se plasmaran los resultados, se discutirán a la luz del basamento teórico a fin de obtener conclusiones para recomendar estrategias que visualizan resultados, alicientes al desarrollo Socio-productivo.

En relación a la investigación descriptiva, la define Briones (2015) como “a todas aquellas que se orientan a recolectar informaciones relacionadas con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presentan en el momento de su recolección (S/n). De acuerdo con los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2014), los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis” (p. 102).

Por lo tanto, únicamente miden, evalúan o recolectan información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos, variables, dimensiones, aspectos o componentes del hecho o fenómeno a las cuales se refieren, para luego puntualizar lo encontrado con palabras además de agruparlos en alguna tabla y representarlos gráficamente.

### **Diseño de investigación**

El diseño de la investigación es de campo y documental, de campo porque se basa en métodos que permiten recoger los datos en forma directa de la realidad donde se presenta, y es documental, porque se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos. Al respecto Arias (2013) expresa que la investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p.48).

### **Modalidad de la Investigación**

La modalidad de investigación asumida para esta propuesta es la modalidad de proyecto factible, que consiste en elaborar una propuesta viable destinada a atender las necesidades específicas obtenidas a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario a veinticinco estudiantes de la Unellez municipalizada Elorza, en este caso con una metodología cuantitativa; que según el Manual de Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2015), el cual define al Proyecto Factible como:

La elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable o una solución posible a un problema de tipo práctico, para satisfacer necesidades de una institución o grupo social. La propuesta debe tener apoyo, bien sea en una investigación de campo o una investigación documental y puede referirse a la formación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos (p. 7).

De este modo es necesario referir que el proceso de conocer, analizar e interpretar la información obtenida, permitirá al investigador la elaboración de estrategias de integración universidad-comunidad, para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizado Elorza.

### **Población y Muestra**

#### **Población**

Representa todas las unidades de la investigación que se estudia de acuerdo a la naturaleza del problema, es decir, la suma total de las unidades que se van a estudiar, las cuales deben poseer características comunes dando origen a la investigación. Arias (2013) señala que “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación”. (p. 98). En este estudio, la población estuvo conformada por 25 sujetos, estudiantes de producción animal.

### **Muestra**

Los fenómeno a estudiar, deben reunir las características de lo que es el objeto de estudio. A efectos de lo antes señalado, Piñango (2017), señala la población...”se refiere al conjunto de elementos que va a ser objeto de estudio o grupo de personas, entidades, instituciones, sobre quienes tendrá efecto los resultados y las conclusiones.” (s/n). Es decir, la población son los sujetos que conformaron el objeto de estudio, de los cuales se obtuvo información de relevancia para la investigación. De allí que, la muestra estuvo constituida por los veinticinco (25) estudiantes, por considerarse una población reducida, la cual no requiere ningún tipo de muestreo.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Es fundamental destacar, que las técnicas de recolección de datos, como lo señala Arias (2013), “son las diferentes maneras de obtener información” (p.16). La técnica de recolección de datos que se empleó es la encuesta; la cual según el autor mencionado “es la investigación efectuada por medio de instrumentos aplicados a poblaciones grandes o pequeñas, a través de preguntas dirigidas a recolectar su opinión sobre un hecho determinado” (p. 146). Esta permite al investigador recopilar información de manera rápida y precisa.

Como se mencionó anteriormente, la técnica que se utilizó para recoger la información en la presente investigación es la encuesta y se aplicó a través de un (1) cuestionario para sujetos objeto de estudio, es decir, a ocho (08) estudiantes de 1ro, año en Producción Animal de la UNELLEZ, municipalizada Elorza. El cuestionario estuvo conformado por dieciséis (16) preguntas en escala dicotómica con alternativa

de respuesta SI/NO. Los ítems mantuvieron una relación con respecto a las variables. (Se muestra en el anexo A).

### **Validez del instrumento**

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) plantean: “Una vez que se ha definido y diseñado los instrumentos y procedimientos de recolección de datos, atendiendo al tipo de estudio de que se trate, antes de aplicarlos de manera definitiva en la muestra seleccionada, es conveniente someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de éstos, en relación al problema investigado.” (p.140).

Dada la necesidad de conocer el grado en que el instrumento mide lo que se supone medir, se hace necesaria la aplicación de:

Validez de Contenido, que permite conocer el hecho de que los ítems del instrumento responden a los objetivos formulados en la investigación.

Validez de Construcción, que toma en cuenta las dimensiones e indicadores de las variables, para la formulación de los ítems del instrumento.

Validez por Juicio de Expertos, que permite la revisión y visto bueno de personas de gran experiencia en investigación o con largo tiempo de servicio, y conocedores del área inherente al problema estudiado, específicamente un experto en metodología, quien confirmará la validez del contenido atendiendo a su relación con los objetivos planteados en la investigación.

La validación del instrumento, es decir, el cuestionario, fue evaluado por 3 expertos en el área de investigación educativa y tutores y tutoras de Postgrado de la Unellez, Elorza, quienes aportaron ideas para la formulación de ítems de tal manera que el cuestionario arrojara datos confiables en la medida de lo posible.

### **Confiabilidad del Instrumento**

La confiabilidad está orientada a establecer un nivel de concordancia interpretativa entre los distintos observadores, será sobre todo una confiabilidad interna. Así mismo, Sampieri (2013), expone que: “la confiabilidad varía de acuerdo con el número de ítems que incluya el instrumento de medición. Cuantos más ítems haya, mayor será la confiabilidad.” (p 354). Por otra parte, Palella y Martins (2013), la

confiabilidad es definida como la ausencia de error en un instrumento de recolección de datos. Representa la influencia del azar en la medida; es decir, es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por errores causales.

Para la obtención de la confiabilidad se realizará una prueba piloto con 10 sujetos de la población. La determinación de la validez interna se va a determinar de acuerdo con el método de coeficiente de Kuder Richardson (KR20), dicho coeficiente es definido por Palella, S. y Martins, F. (2013) como "...el que se aplica para instrumentos cuyas respuestas son dicotómicas (si o no), lo que permite examinar cómo ha sido respondido cada ítem en relación con los restantes" (p. 357). Es decir, este coeficiente se utiliza cuando las preguntas tengan dos alternativas de respuesta (si o no). Seguidamente se representa la fórmula:

$$r_{20} = \frac{n}{n-1} * \left[ \frac{V_t - \sum_i p * q}{V_t} \right]$$

Donde

K= número de ítems del instrumento.

P= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem

Q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

Vt= Varianza total del instrumento.

En estos niveles se muestran los valores con los cuales se contrastará el resultado de la prueba piloto, con lo que se pueda determinar que el instrumento y los resultados obtenidos de este son confiables. (Se mostrará en el Anexo C).

### **Técnica de Análisis de Información**

Para Palella y Martins (2013), las técnicas de análisis de datos se refieren a “la determinación de los procedimientos para la calificación y tabulación de la información para el recuento, clasificación y ordenamiento de la información en tablas” (p. 360). En este sentido, el investigador tabulará la información en técnicas matemáticas, luego empleará la estadística descriptiva con los parámetros de

frecuencia (f) y porcentaje (%), asimismo tabulará y presentará en cuadros y gráficas los resultados con un breve comentario, sustentado en el método inductivo-deductivo.

### **Procedimiento metodológico de la Investigación**

El procedimiento metodológico se realiza a través de seis etapas metodológicas:

I. Revisión Bibliográfica. A los fines de definir el problema y construir el marco teórico, se cumplió con la indagación de los antecedentes y revisión de la literatura en fuentes primarias y secundarias.

II. Determinación del problema, preguntas de investigación y los objetivos.

III. Selección de los antecedentes de la investigación, elaboración y desarrollo del esquema del marco teórico y formulación de los aspectos que contemplan el marco metodológico, lo cual incluyó la elaboración de la operacionalización de variables y diseño de la versión preliminar del instrumento.

IV. Trabajo de Campo. Esta etapa comprende la obtención de la validación y de la confiabilidad del instrumento, a fin de verificar si la primera versión se dirige realmente a medir las variables en estudio. Para el logro de ese propósito, se selecciona la técnica de validación de expertos, mediante la entrega a cada experto de un formato para la validación.

V. Análisis de los Resultados. En esta etapa se revisó el instrumento aplicado a los 25 estudiantes en producción animal; luego se tabularon y analizaron los datos obtenidos y se procedió a redactar las conclusiones de la investigación y las recomendaciones que se derivaron de esta.

VI. Elaboración de estrategias de integración universidad-comunidad, que contribuyan al desarrollo de las comunidades del Municipio Rómulo Gallegos.

## **CAPÍTULO IV**

## PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se muestran los resultados obtenidos luego de aplicar el instrumento de recolección de información, que dan origen a una serie de resultados que permitieron dar respuesta a los objetivos específicos propuestos en esta investigación. Una vez recopilados los datos, se procedió a la tabulación, elaboración de gráficos y análisis de los resultados obtenidos en cada Ítem, indicando la variable e indicador al que pertenece y representa, como se expresan a continuación.

### Análisis de los Resultados

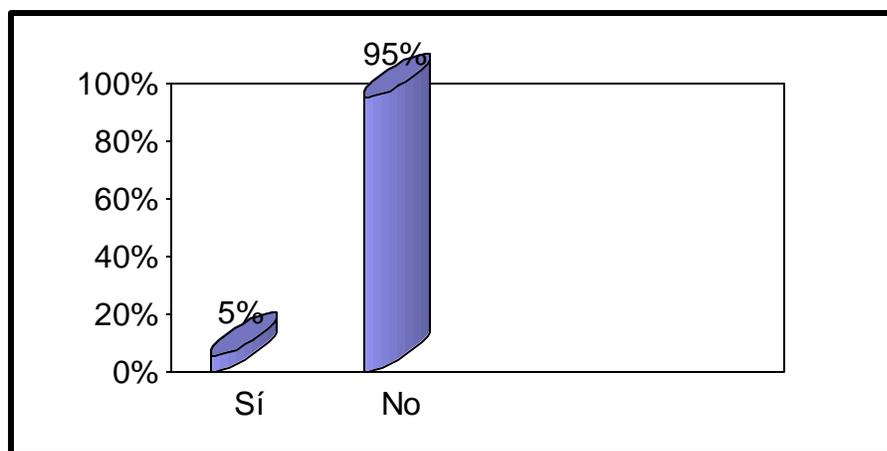
**Variable: Políticas y programas educativos**

**Cuadro 2.**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Sistema de producción”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
1. ¿Considera usted que, desde la Unellez municipalizada Elorza, se elaboran proyectos perfilados en el área agroalimentario?	2	5%	23	95%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes.**



**Gráfica 1. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Sistema de producción”.**

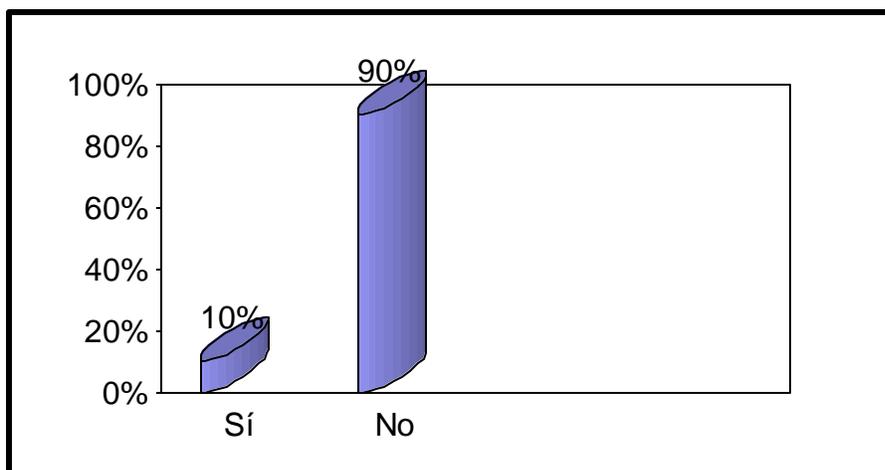
La ausencia de iniciativa para la elaboración de proyectos perfilados en el área agroalimentario desde la Unellez municipalizada Elorza, se muestra como un componente negativo para una de las misiones de la universidad, como es, estar al servicio de la Nación y por ende le corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales, en caso particular, implementar los mecanismos para la producción de alimentos. Resultado que se refleja en el gráfico N° 1, donde el 95% de los encuestados respondieron “No”; solo un 5% opinó que “Sí” se elaboran proyectos perfilados en el área agroalimentario.

**Cuadro 3**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Prácticas agrícolas”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
2. ¿Desde la Unellez municipalizada Elorza, se fortalecen las experiencias de prácticas agrícolas en todos los ámbitos socio-espaciales de la localidad?	4	10%	21	90%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes**



**Gráfica 2. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Prácticas agrícolas”.**

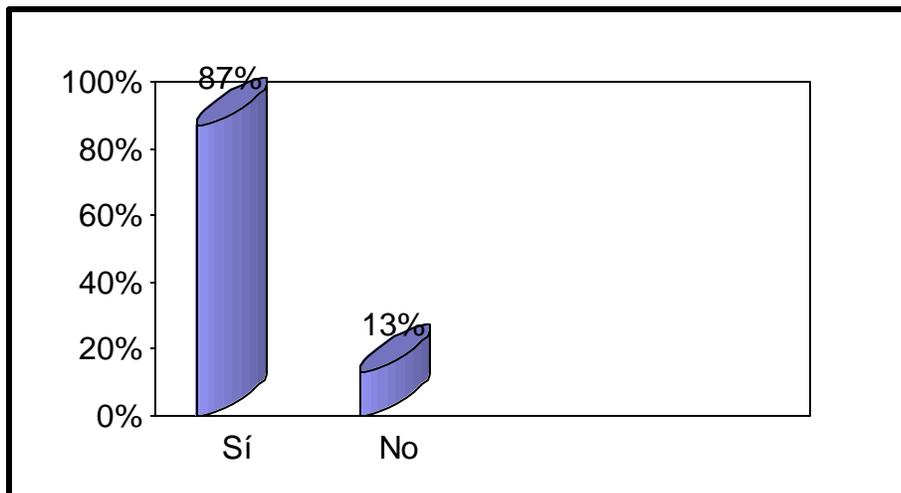
Pese a un considerable porcentaje de estudiantes 90% “No” se fortalecen las experiencias de prácticas agrícolas en todos los ámbitos socio-espaciales de la localidad, 10% afirma que “Sí”, lo que demuestra deficiencia en la puesta en práctica las políticas educativas desde la Unellez municipalizada Elorza, que favorezcan el desarrollo socio-productivo del municipio Rómulo del estado Apure. En este sentido, se nota la falta de compromiso por parte de la universidad para fortalecer las experiencias de prácticas agrícolas en todos los ámbitos socio-espaciales del municipio. Institución, cuya misión debería pasar por sumarse con sus conocimientos científicos y técnicos en la orientación y consecución de las metas planteadas por el Estado venezolano de lograr la soberanía alimentaria.

**Cuadro 4**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Transformación”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
3. ¿Cree usted que el desarrollo socioprodutivo surge con el propósito de activar los intercambios de saberes?	20	87%	5	13%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes-**



**Gráfica 3. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Transformación”.**

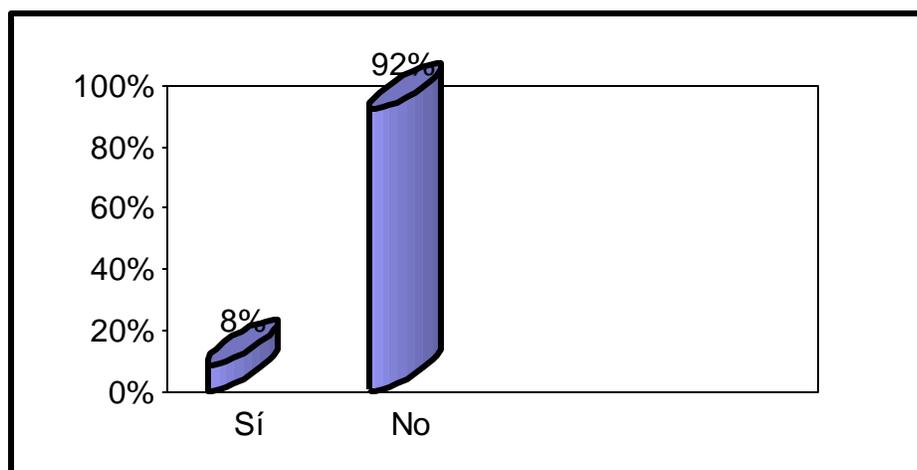
El 87% de los estudiantes están conscientes y plenamente convencidos que el desarrollo socioproductivo surge con el propósito de activar los intercambios de saberes, partiendo de las potencialidades del entorno, mientras un grupo minoritario representado por 8% considera que “No”. De allí que, los programas/proyectos desarrollado por la Unellez municipalizada Elorza, deberían estar enfocados en la producción, transformación e intercambio de saberes, de bienes y servicios a nivel local.

**Cuadro 5**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Intercambio de saberes”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
4. ¿Docentes y estudiantes emplean el intercambio de saberes entre universidad – comunidad, para satisfacer el bienestar social de la localidad?	3	8%	22	92%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes.**



**Gráfica 4. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Intercambio de saberes”.**

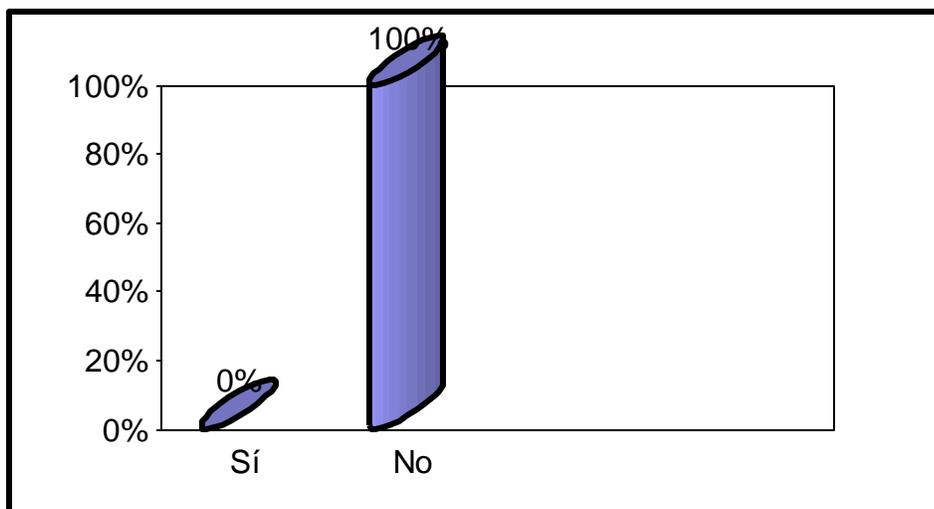
El porcentaje de encuestados que manifiestan que los docentes y estudiantes que “No” emplean el intercambio de saberes entre universidad – comunidad, para satisfacer el bienestar social de la localidad es de 92%; y por la alternativa “Sí” un 8%, respectivamente, los intercambios de saberes deben llevarse a cabo a fin de fomentar la capacidad productiva en el municipio, a través de proyectos basados en el enfoque de cadenas productivas, incluyendo innovación, talento humano, y transformación del aparato productivo.

**Cuadro 6**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo de desarrollo social”**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
5. ¿Para usted, los planes de la nación son abordados desde el contexto universitario a través de las fuerza productivas académicas de la Unellez municipalizada Elorza?	0	0%	25	100%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes**



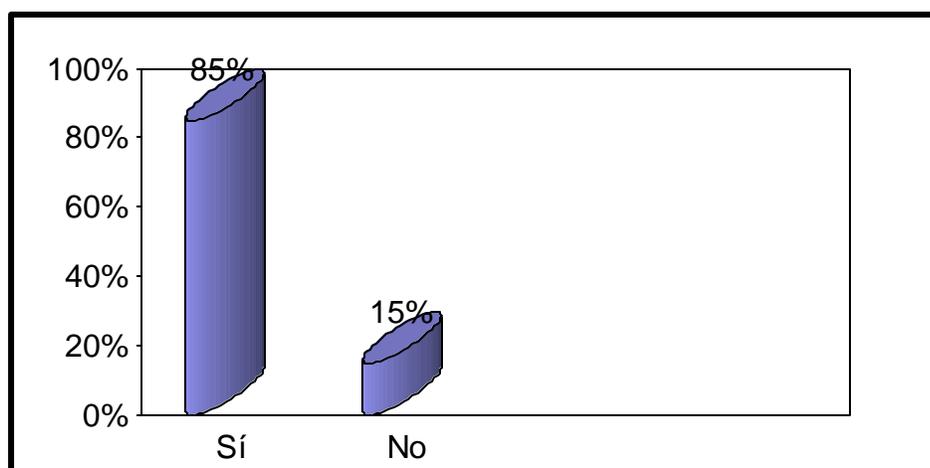
**Gráfica 5. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo de desarrollo social”**

En el indicador “modelo de desarrollo social”, se tiene que el 100% de los estudiantes coincidieron que los planes de desarrollo económico de la nación no son abordados desde el contexto universitario; lo que hace pensar que la universidad ha desaprovechado la fuerza productiva académica en pro de la construcción de un nuevo modelo económico socialista fundamentado en la economía comunal, en donde se desarrollen nuevas fuerzas productivas, como alternativa al modelo capitalista, que permita convertir al municipio en un territorio potencia en lo económico y así poder alcanzar los objetivos del Plan de la Patria 2013- 2019. La gran brecha entre lo que establecen los planes y programas de la nación y la realidad latente en la comunidad, conlleva a las universidades a una reflexión social que permita observar y analizar las expectativas del desarrollo socio productivo para el bien común y que este pueda garantizar el bienestar social.

**Cuadro 7****Respuestas emitidas acerca del indicador “Formas organizativas”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
6. ¿Cree usted que el modelo de desarrollo socio productivo, es una estrategia que pretende fomentar diversas formas de organización, producción y distribución social?	18	85%	7	15%

**Fuente:** Cuestionario aplicado a estudiantes



**Gráfica 6. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Formas organizativas”.**

El 85% de los estudiantes encuestados opinó que el modelo de desarrollo socio productivo, es una estrategia que Sí fomenta diversas formas de organización, producción y distribución social; 15% indicó No. Este resultado refleja que los estudiantes si creen que el desarrollo socioproductivo se constituye en una estrategia emergente de desarrollo local, inmerso en los planes y programas de la nación, centrado en el desarrollo de la comunidad, desarrollo humano, desarrollo económico local, seguridad alimentaria, sustentabilidad y sostenibilidad.

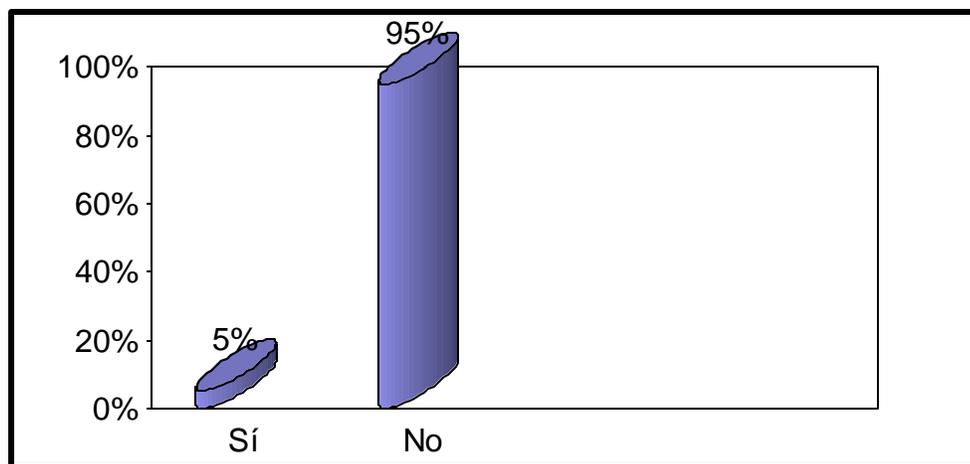
**Variable: Estrategias de integración universidad – comunidad**

**Cuadro 8.**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Articulación universidad – comunidades”**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
7. ¿Considera usted que la universidad se articula con las comunidades en la construcción del elemento dinamizador para el desarrollo territorial y socioproductivo de la localidad?	2	5%	23	95%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes.**



**Gráfica 7. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Articulación universidad – comunidades”.**

Al preguntarle a los estudiantes ¿Considera usted que la universidad se articula con las comunidades en la construcción del elemento dinamizador para el desarrollo territorial y socioproductivo de la localidad? El 95% opinó que “No”, y el 5% restante dijo que “Sí”. Este resultado llama la atención, ya que es fundamental que la universidad se articule con las comunidades como una forma de integración, donde se conjugue lo educativo y lo social; lo que amerita una reconstrucción del saber, sentir,

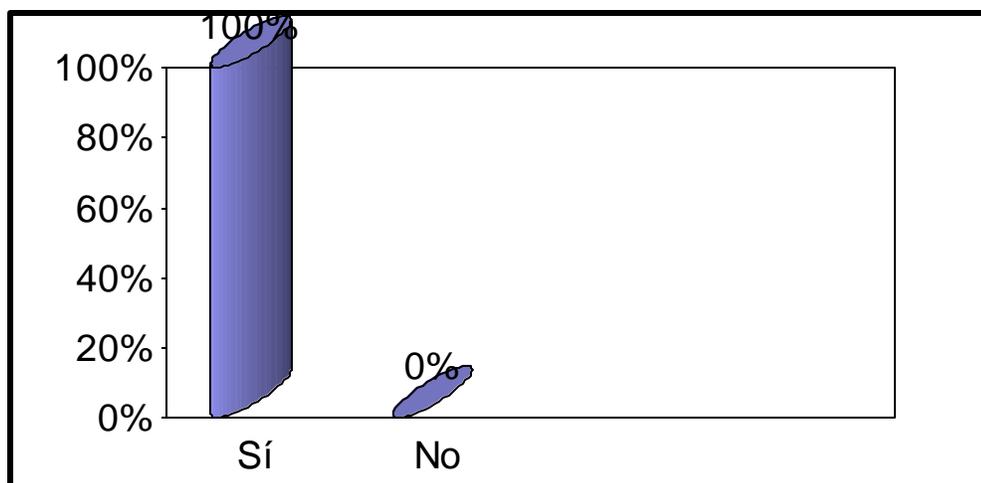
pensar y actuar de estudiantes y docentes, para formarlos dentro de un desarrollo intelectual, moral y cívico que impulse de manera efectiva el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

### Cuadro 9

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo socio- productivo comunitario”**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
8. ¿Para usted, el desarrollo socio productivo, debería estar dentro de la estructura del sistema educativo universitario?	25	100%	0	0%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes**



**Gráfica 8. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Modelo socio- productivo comunitario”.**

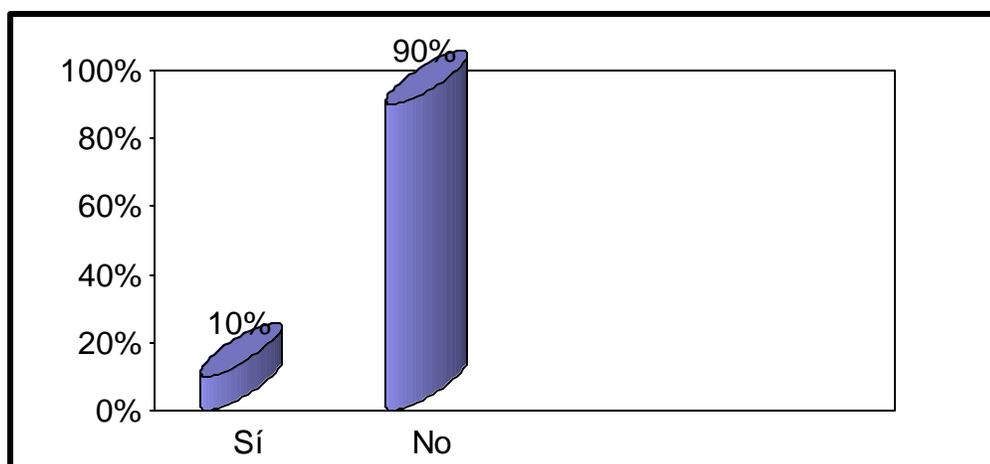
En relación a que el desarrollo socio productivo, debería estar dentro de la estructura del sistema educativo universitario, el 100% de los estudiantes respondió que “Sí”. Este resultado destaca que los estudiantes están conscientes de la importancia que representan las universidades como un elemento dinamizador para el desarrollo territorial y socioproductivo de la nación.

### Cuadro 10

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Formas de organización popular”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
9. ¿El sistema universitario, de la Unellez municipalizada Elorza, está íntimamente relacionada con las escalas territoriales comunal, como una forma de organización popular?	4	10%	21	90%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes**



**Gráfica 9. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Formas de organización popular”.**

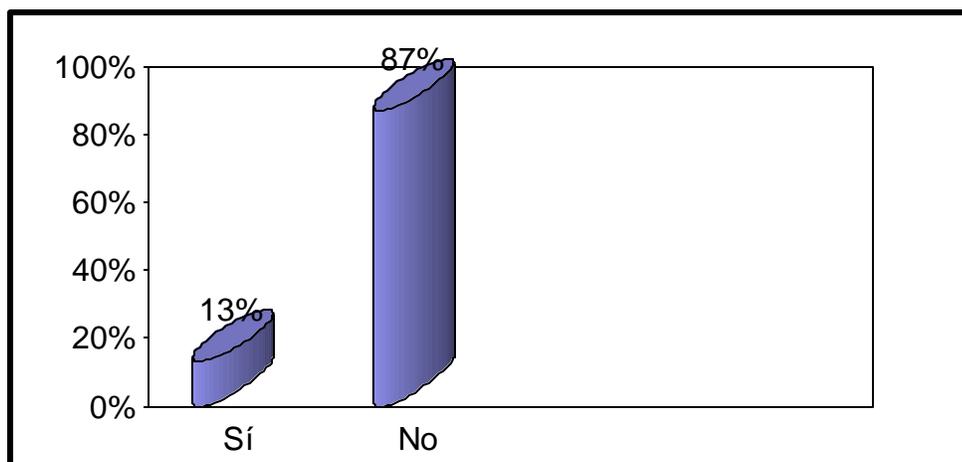
Con respecto al ítem ¿El sistema universitario, de la Unellez municipalizada Elorza, está íntimamente relacionada con las escalas territoriales comunal, como una forma de organización popular? El 90% de los encuestados opinó “No” y 10% “Sí”. Este resultado fortalece la propuesta estrategias de integración universidad-comunidad, para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo desde la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza, dado que necesariamente la universidad ha de estar articulada con las comunidades para contribuir a satisfacer las necesidades básicas de toda la población.

**Cuadro 11**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
10. ¿La universidad promueve el proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes para la implantación de estrategias emergentes (desarrollo socio productivo)?	5	13%	20	87%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes**



**Gráfica 10. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes”.**

El 87% de los estudiantes encuestados coincidieron que la universidad “No” promueve el proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes para la implantación de estrategias para el desarrollo socio productivo; mientras un 13% manifestó que “Sí”. Este resultado confirma al igual que el anterior, la propuesta de estrategias para la integración de la universidad – comunidad; ya que las universidades requieren del fortalecimiento en materia de transformación, no solo en el ámbito institucional, sino también en las necesidades de preparación académica de

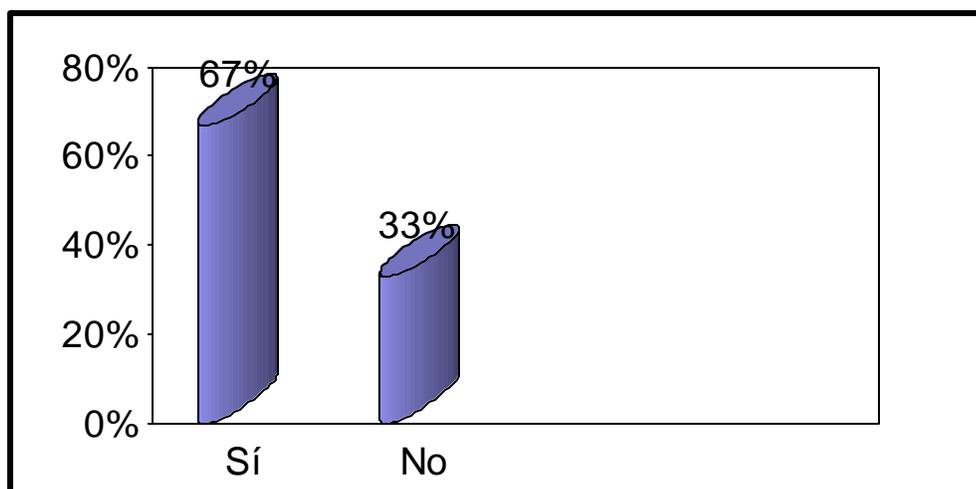
los estudiantes que se están formando como profesionales al beneficio la sociedad. Asimismo la funciones del docente universitario desde la extensión permitirá que la universidad desarrolle una pertinencia social vinculada reflexión de la identidad institucional que condicionan la práctica social del proceso enseñanza aprendizaje.

### Cuadro 12

Respuestas emitidas acerca del indicador “Valores institucionales”.

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
11. ¿La universidad responde a los intereses del desarrollo local como valor institucional?	15	67%	10	33%

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes.



Gráfica 11. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Valores institucionales”.

En el ítem ¿La universidad responde a los intereses del desarrollo local como valor institucional?, el 67% de los estudiantes opinó “Sí” el 33% optó por la alternativa “No”. Los resultados obtenidos hacen plantear la necesidad de establecer

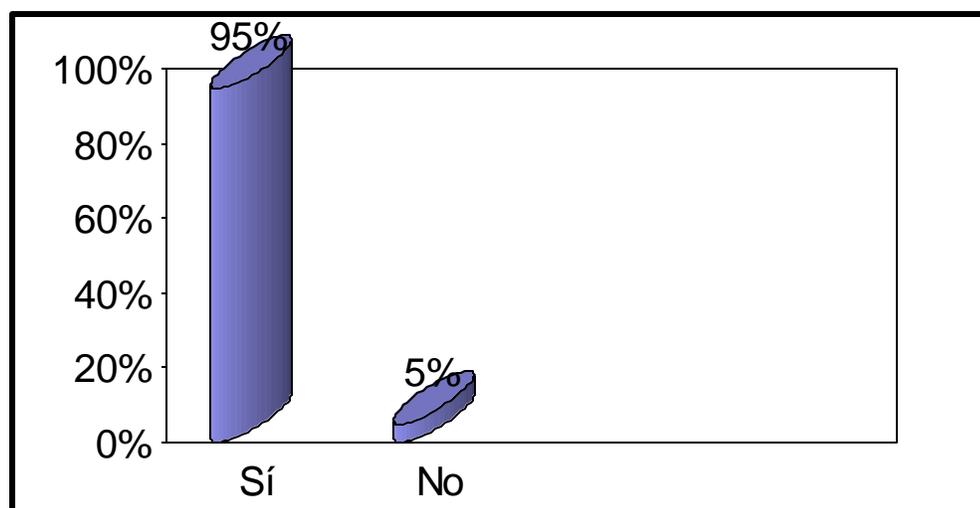
una relación mucho más estrecha entre la funcionalidad de la universidad y las necesidades socioprodutivas del municipio, orientando la producción y aplicación del conocimiento hacia las necesidades puntuales, es decir, plantear la pertinencia de las universidades en el desarrollo local.

### Cuadro 13

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Acciones que fomentan la capacidad productiva”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
12. ¿Cree usted que desde la universidad se pueden ejercer acciones que fomenten la capacidad productiva de la localidad?	23	95%	2	5%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes**



**Gráfica 12. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Acciones que fomentan la capacidad productiva”.**

Al preguntarle a los estudiantes ¿Cree usted que desde la universidad se pueden ejercer acciones que fomenten la capacidad productiva de la localidad?, el 95% opinó que “Sí”, mientras que el 5% optó por “No” resultado que refleja la necesidad

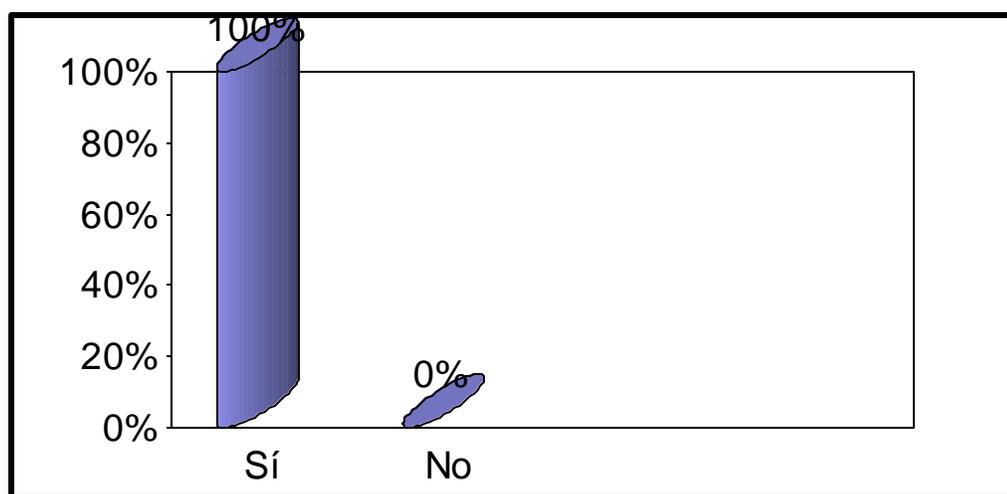
de implementar acciones para fomentar la capacidad productiva, sin perder de vista su rol crítico y el valor del conocimiento académico y de la creación cultural libre como partes sustantivas del patrimonio cultural con las cuales la educación universitaria tiene especiales compromisos.

#### Cuadro 14

##### Respuestas emitidas acerca del indicador “Innovación”.

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
13. ¿Cree usted que la creación de los comité de saberes y producción puede ser una estrategia innovadora para la integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo?	25	100%	0	0%

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes.



**Gráfica 13. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Innovación”.**

La totalidad del 100% de los estudiantes considera que la creación del comité de saberes y producción “Sí” puede ser una estrategia innovadora para la integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio-productivo. Resultado que permite inferir que la puesta en práctica del comité de saberes y

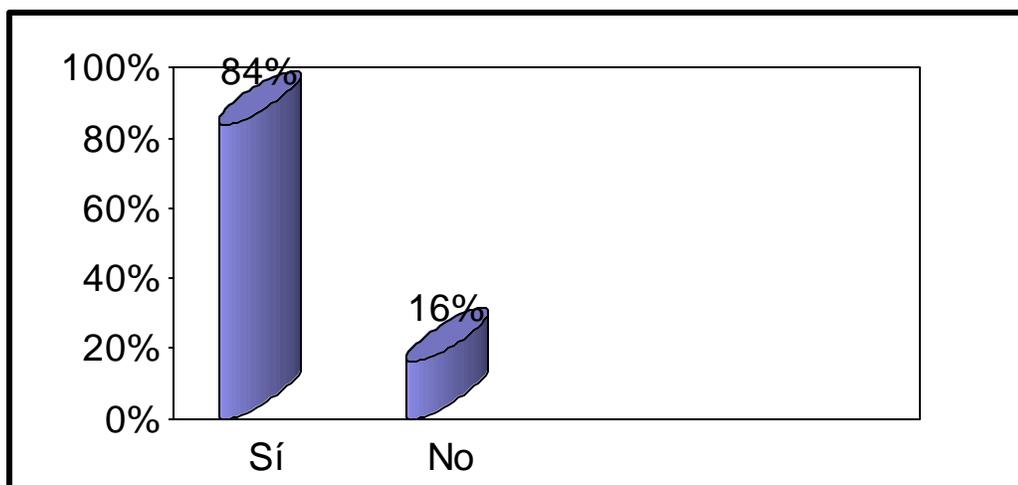
producción de conocimiento consolida el liderazgo y participación protagónica del pueblo para profundizar una generación de conocimientos sustentado en los valores del saber y el trabajo. Visto de esta forma, la Unellez municipalizada Elorza tienen el compromiso crítico y liberador de promover nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en concordancia a los requerimientos de actualización, de las capacidades científicas, tecnológicas vinculadas a las necesidades de la sociedad.

### Cuadro 15

Respuestas emitidas acerca del indicador “Talento humano”.

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
14. ¿Considera usted, que la Unellez municipalizada Elorza cuenta con el talento humano para la vinculación de planes y acciones de desarrollo local?	17	84%	8	16%

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes.



Gráfica 14. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Talento humano”.

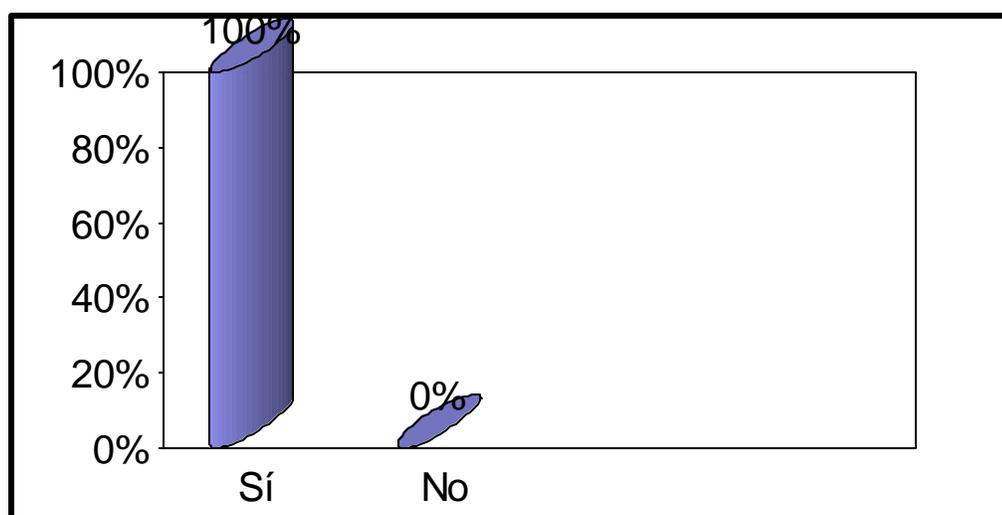
En el ítem 14 se pregunta ¿Considera usted, que la Unellez municipalizada Elorza cuenta con el talento humano para la vinculación de planes y acciones de desarrollo local?, el 84% de los encuestados opinó “SÍ”, mientras un 16% considera que “No” en atención a la opinión de la mayoría que piensa que existe el potencial en producción académica en la referida universidad, se puede garantizar la formación y la acreditación de saberes y conocimientos en materia política, técnica y productiva, de los ciudadanos y ciudadanas por integrar a los proyectos socio-productivos a impulsar desde la Unellez, Elorza.

### Cuadro 16

#### Respuestas emitidas acerca del indicador “Relaciones internas”.

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
15. ¿Cree usted que la capacitación y las practicas pre profesionales son indicadores que evidencian un aporte a la incorporación de la vinculación universidad – comunidad?	25	100%	0	0%

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes.



**Gráfica 15. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Relaciones internas”.**

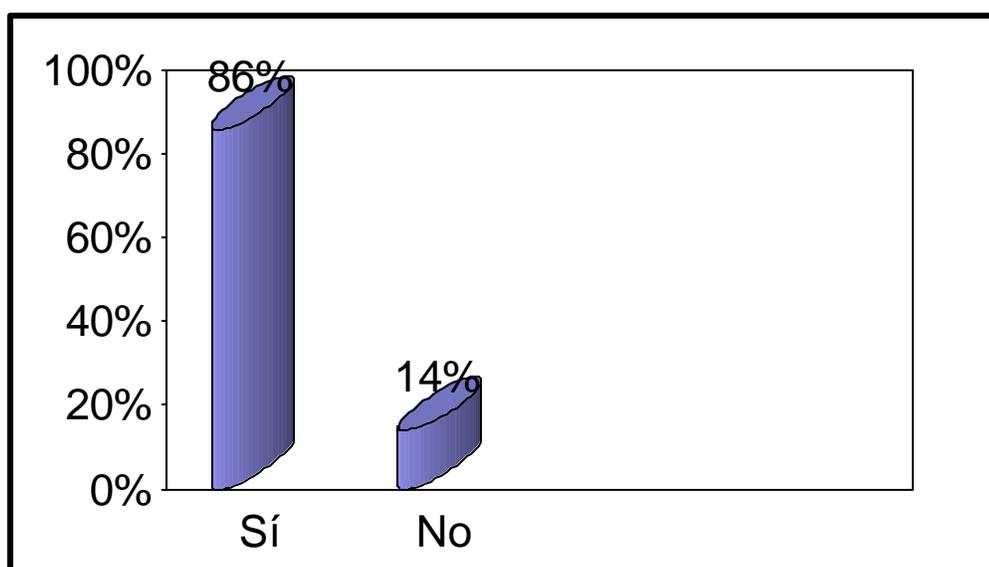
El 100% de los estudiantes encuestados están convencidos que la capacitación y las practicas pre profesionales son indicadores que evidencian un aporte a la incorporación de la vinculación universidad – comunidad. Para ello, la universidad debe articular su oferta académica (de pregrado y postgrado), de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a las necesidades de desarrollo local, a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial del municipio.

**Cuadro 17**

**Respuestas emitidas acerca del indicador “Autonomía institucional”.**

Ítems	Alternativas			
	Sí		No	
	Fr	%	Fr	%
16. ¿Cree usted que, dentro del marco de la autonomía institucional y la libertad académica, la Unellez debe propender una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible?	19	86%	6	14%

**Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes**



**Gráfica 16. Distribución porcentual de respuestas emitidas acerca del indicador “Autonomía institucional”.**

Por último, en el ítem ¿Cree usted que, dentro del marco de la autonomía institucional y la libertad académica, la Unellez debe propender una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible?, el 86% de los estudiantes respondieron “Sí”, otro grupo representado por el 14% opinó “No”. En consecuencia, la dualidad Universidad-Comunidad debe fortalecer su integración conjunta, como una sola organización comunal donde coinciden todos los actores sociales, para permitirles adquirir competencias y abordar adecuadamente los problemas de la comunidad con la finalidad de favorecer el desarrollo humano.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

En atención a los objetivos propuestos en la investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente:

-Para que la Unellez municipalizada Elorza pueda alcanzar sus objetivos, necesita crear planes que sirvan de guía para ejecutar las acciones y que le permita contribuir a los propósitos establecidos. De esta manera, la planificación, debe permitir alcanzar la misión propuesta por la institución, tomando en cuenta los recursos humanos y materiales, donde los docentes deben trabajar en equipo y en conjunto con la comunidad, formular un diagnóstico real, que incluya todos los elementos del proceso para resolver problemas internos al contexto educativo, y externos que responden a las necesidades de las comunidades.

La ausencia de iniciativa para la elaboración de proyectos perfilados en el área agroalimentario desde la Unellez municipalizada Elorza, se muestra como un componente negativo para una de las misiones de la universidad, como es, estar al servicio de la Nación y por ende le corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales

- Debe ser una universidad destinada a promover la soberanía y la seguridad alimentaria, y a fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo sustentable e independiente, contribuyendo a la democratización del acceso al conocimiento e incrementando la producción nacional, a través de la innovación, para responder a las necesidades y potencialidades territoriales.

- La integración universidad – comunidad pueden coadyuvar en el fortalecimiento de las expectativas latentes en el seno de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, en los Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social de la

Nación y en las Leyes socio productivo y económico que se han creado para promover el desarrollo social comunitario.

- El Desarrollo socio productivo ha de ser promovido por la universidad como una estrategia de gobierno para impulsar la economía local y comunitaria basada en las fortalezas del contexto ambiental y las capacidades del recurso humano. Esta estrategia socioeconómica de productividad, se sustenta en un marco constitucional, en leyes y resoluciones que promueven su implementación; sobre la participación y organización comunitaria.

### **Recomendaciones**

- La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” municipalizada Elorza, debe tomar en cuenta los procesos de planificación hacia las comunidades, a través de la revisión constante de los planes, lo cual contribuye al logro de los objetivos establecidos y al mejoramiento de la calidad educativa.

- A los docentes y estudiantes, considerar el proceso de planificación como la fase inicial de la labor que van a desempeñar para responder a las necesidades sociales, debido a la importancia que representa, ya que es donde se fija la acción y los pasos a ejecutar para el logro de los objetivos, donde debe tomar en cuenta la opinión de los integrantes de las comunidades quienes conocen de primera mano sus verdaderas necesidades.

- También es importante el establecimiento de estrategias, tales como reuniones entre representantes de la Universidad y de los Consejos Comunales, a fin de llevar a cabo una disertación formal y establecer acuerdo para el desarrollo de proyectos, que ayuden a analizar los puntos fuertes y áreas de mejoras en la planificación, buscando optimizar este proceso. Asimismo, se recomienda a los docentes y estudiantes realizar círculos de estudio, encuentros periódicos con las comunidades, para adquirir nuevos conocimientos y herramientas que le ayuden a planificar tomando en consideración las nuevas tendencias de establecer el vínculo Universidad – Comunidad.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **Título de la Propuesta**

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO- PRODUCTIVO DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS “EZEQUIEL ZAMORA”, MUNICIPALIZADA ELORZA.

#### **Presentación de la Propuesta**

La presente propuesta ofrece estrategias para una aproximación al Modelo Universitario Socioproductivo con el objetivo de lograr que dicha casa de estudio asuma la necesidad de crear una conciencia hacia lo productivo en la población estudiantil, para contribuir desde la universidad en el fortalecimiento del sector productivo. Este contexto permitiría determinar las prioridades regionales y municipales, para definir algunos proyectos de naturaleza socioproductiva.

En este sentido, la UNELLEZ municipalizada Elorza planificará acciones en el marco del Plan de Patria 2025 para promover una educación de calidad con pertinencia social, la cual debe ser adelantada a través del Programa Ciencias Sociales con la elaboración de los proyectos socioproductivos que involucren a los estudiantes en Producción Animal, así mismo, a las y los profesores de dicha carrera, en la extensión Municipalizada. Para tal fin, es necesario sostener reuniones con los profesores y profesoras a fin de coordinar la capacitación y adiestramiento en las diferentes fases metodológicas para la elaboración de proyectos socioproductivos a través de actividades de investigación y extensión que incorporen al colectivo, así como a los entes gubernamentales.

### **Justificación de la Propuesta**

Se concibe en el contexto de la UNELLEZ, en que los docentes se integran en un plan cuyo objetivo es la formación ética, política, pedagógica y social, para impulsar un nuevo modelo de desarrollo socioproductivo local inspirado en la igualdad social, la inclusión, la participación y el papel protagónico de los docentes y estudiantes en el diseño e implementación de proyectos relacionados estrechamente con las políticas del Estado en materia productiva. En este sentido, el modelo socioproductivo, es una organización social donde la universidad es una herramienta importante para impulsar el desarrollo integral de las comunidades, el cual permite hacer de manera efectiva la participación popular en el desarrollo de los procesos productivos, que se desenvuelven en un espacio determinado teniendo como objetivo fundamental la creación de nuevas relaciones sociales de producción, bajo los principios del trabajo liberador, solidaridad, control social, eficacia, eficiencia y autogestión.

Desde este contexto, la UNELLEZ, promoverá la generación y desarrollo de conocimiento; lo cual constituirá la guía para el cumplimiento de la visión y misión de la Institución. En este sentido, la universidad pasará de ser eminentemente difusora del conocimiento, a ser igualmente productora del mismo, creando canales y vínculos directos para transferirlos a la sociedad en su conjunto. Ante esto, existe coincidencia en afirmar que la investigación competitiva y los estudios de IV y V nivel, deben ser ejes de la transformación académica de las universidades, lo cual deberá armonizar con su desarrollo integral, permitiendo lograr una real vinculación creación intelectual-docencia-vinculación sociocomunitaria.

### **Factibilidad de la propuesta**

#### **Factibilidad legal**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 3:

“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la

construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. “

Se destaca el peso de la educación y el trabajo en los fines superiores del Estado venezolano. Estos dos aspectos se concretan en el rol de la Universidad en el desarrollo de la nación, mediante su participación en proyectos socioproductivos.

La Ley Orgánica de Educación señala

Artículo 4º: La educación, como medio de mejoramiento de la comunidad y factor primordial del desarrollo nacional, es un servicio público prestado por el Estado, o impartido por los particulares dentro de los principios y normas establecidos en la ley, bajo la suprema inspección y vigilancia de aquel y con su estímulo y protección moral y material.

Mientras que la Ley de Universidades también señala:

Artículo 2. Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Además en diciembre de 2010 fueron aprobadas las Leyes del Poder Popular las mismas constituyen la base operativa del nuevo modelo de articulación de las instituciones universitarias con su entorno y con las comunidades que residen en su ámbito de influencia. Este contexto legal y de planificación establece la plataforma de trabajo para la formulación del nuevo modelo de articulación Universidad – Desarrollo.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010) señala expresamente en qué consisten los proyectos socioproductivos, a tal efecto indica:

“Conjunto de actividades concretas, orientadas a lograr uno o varios objetivos para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de la comunidad o la comuna, formulados con base a los principios del sistema

económico comunal en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y el Plan de Desarrollo Comunal.” (Art. 6)

La misma Ley señala en que consiste un sistema económico comunal:

“Es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrollados por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socioproductivas bajo formas de propiedad social comunal.” (Art. 2).

### **Factibilidad metodológica**

La puesta en práctica la presente propuesta, tributa una forma explícita de transmitir una práctica, de tal manera que se pueda visualizar desde otros espacios y por otros agentes universitarios, educativos o comunitarios.

### **Factibilidad académica**

La actividad de producción de conocimiento, tiene como referente principal a la práctica; por tal razón se convierte para la UNELLEZ en una tarea ineludible, es la voluntad de continuar superando obstáculos y presentando soluciones para coadyuvar en el logro de los objetivos contenidos en el Plan de la Patria 2025.

## **Objetivos de la Propuesta**

### **Objetivo general**

Impulsar la integración de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” municipalizada Elorza y las comunidades de todo el municipio mediante el dialogo de saberes y los proyectos socio-productivos.

### **Objetivos específicos**

Contribuir con el desarrollo de proyectos socio-productivos que apunten el nuevo modelo de desarrollo del país.

Promover el dialogo de saberes y la discusión en torno a los problemas fundamentales de la región de los llanos romulogallense del estado Apure.

Conformar redes de Investigadores entre la UNELLEZ, otras universidades y diversos actores sociales e institucionales que hacen vida en el municipio Rómulo Gallegos del estado Apure

Incorporar una percepción tridimensional en la que se integran los vectores académicos, ministeriales y del poder popular para encontrar esa forma de articulación/integración Universidad - Desarrollo.

### **Estructura de la Propuesta**

La propuesta para la integración de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” municipalizada Elorza y las comunidades se realiza en tres grandes áreas de trabajo que se pueden abordar desde las diversas disciplinas que se imparten en la universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” municipalizada Elorza..

#### **Estrategias para el Desarrollo Social Productivo.**

Mejoramiento de la capacidad productiva de y del ciclo productivo comunal.

Fortalecimiento de los mecanismos de gestión económica comunal

Asesoría, asistencia técnica y seguimiento al sistema económico comunal.

Certificación de saberes y conocimiento.

Investigación en torno a modelos de producción y gestión basados en la propiedad social particularmente en empresas de propiedad social directa e indirecta comunales.

Articulación e integración de redes socioproductivas

Organización jurídica, financiera, productiva, administrativa y de la formación en empresas de propiedad social.

#### **Estrategias para el fortalecimiento a la Participación Social productiva.**

Promoción de emprendimientos Comunales y del Consejo de Economía Comunal, contraloría social a la gestión pública y escuelas de liderazgo.

Promoción de la productividad ciudadana y empresarial a partir de la economía solidaria.

Asistencia, asesoría y acompañamiento a organizaciones socioproductivas conformadas como unidades productivas familiares o como grupos de intercambio solidario.

Estrategias de incentivos a las empresas de propiedad social y organización de las Empresas de Producción Social para su aprovechamiento.

### **Estrategias para la Integración de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Fortalecimiento de los factores sociales de las dimensiones constitutivas de la seguridad alimentaria basada en la producción local

Diseño e implementación de estrategias para garantizar el derecho fundamental a la alimentación.

Identificación de las potencialidades productivas de los recursos naturales locales y de los ejes estratégicos de desarrollo territorial.

Creación del Plan Municipal de Agricultura Urbana

Conformar un plan rector comunitario para la Creación Intelectual del Consejo Comunal, que permitirá abordar los problemas prioritarios.

Incorporación protagónica de los miembros de la comunidad a un proceso de discusión y diálogo sobre los conceptos de ciencia, tecnología e innovación en el Poder Popular.

fortalecer las organizaciones comunales en el municipio, mediante la realización de Proyectos de Creación Intelectual que obedezcan a las realidades locales y las necesidades más sentidas.

Articulación de actores y sus recursos. Las iniciativas y esfuerzos a implementar en el marco de un nuevo modelo universitario socioproductivo tendrán que articular actores y recursos de diversa naturaleza e intereses. Esta forma de articulación de una conciencia productiva y su concreción en la potenciación del sistema económico comunal con la producción intelectual de las instituciones universitarias como base de

apalancamiento de un nuevo modelo de relación entre las universidades y el desarrollo nacional.

Para operativizar la formulación e implementación de los proyectos socioproductivos, muchos estudiantes podrían orientar su trabajo de servicio comunitario al nuevo modelo. Si cada estudiante aplica 120 horas de dedicación a un proyecto socioproductivo se podría alcanzar en el corto plazo una amplia cobertura en el fortalecimiento del sistema económico comunal. Esto amerita que se formulen las especificaciones de los proyectos, se levanten guías de operación para que el trabajo del servicio comunitario sea acumulativo, en el sentido de desarrollo por fases del ciclo comunal productivo: diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, N (2017). Reflexiones sobre la transformación de la UCV. Revista Debate Abierto, Año V, Vol. IV.
- Arocena, J. (2016). El Desarrollo Local un Desafío Contemporáneo. Taurus – Universidad Católica. Segunda Edición. Uruguay
- Arias, F. (2013). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. (5ª ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Arriagada, I. (2013). Capital Social: Potencialidades y Limitaciones Analíticas de un Concepto. Estudios Sociológicos, septiembre – diciembre. Año /vol XXI, número 003. Colegio de México. Distrito Federal, México.
- Bavaresco, (2012). Proceso Metodológico en la Investigación. Como hacer un Diseño de Investigación. 5ta Edición. Editorial Ediluz. Venezuela.
- Boisier, S. (2014). Los tiempos verbales de desarrollo en América Latina. América Latina: la cuestión regional. Col. Estudio, Cuenca.
- Briones, G. (2015). Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicada a la educación y a las ciencias sociales. Bogotá: ICFES-PIIE.
- Caballero, W (2012). Descentralización del Estado en el nivel regional y local ¿reformas paralelas? En: Serie de Estudios Socio/Económicos N°18.
- Contreras, E. (2011). Operacionalización de las variables. Disponible en: <http://mscomairametodologiadelainvestigacion.blogspot.com/2011/11/operacionalizacion-de-variables.html>.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas Venezuela Gaceta Oficial Nro. 36.860
- Delgado, C. (2016). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. (Segunda Edición). México: Editorial Trillas.
- Ferrer y Rivera, (2015), La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Barcelona: Pomares-

- Corregidor.[http://www.ucab.edu.ve/tl\\_files/HomeImages/noticias/alex%20fergusson,%20rigoberto%20lanz.pdf](http://www.ucab.edu.ve/tl_files/HomeImages/noticias/alex%20fergusson,%20rigoberto%20lanz.pdf)).
- Guerrero, V. (2018). Optimización de la gestión de los proyectos productivos. Universidad del Norte. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/12345678/481/1> Consulta: 2019, Febrero 24.
- Giménez, M. (2016). Gestión de programas / proyectos en el área socio-productiva para el desarrollo local Caso: Gobiernos Municipales del Estado Yaracuy, trabajo de grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo para optar al Título de Magíster en Ingeniería Industrial.
- Habermas (1989). Teoría de la Acción Comunicativa: Estudios y previos". Paidós, Barcelona.
- Hernández, S-. Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw-Hill.
- Hurtado, I. y Toro, J. (2014). Paradigmas y métodos de investigación. Carabobo, Venezuela: Episteme Consultores
- Izquierdo, H. (2015). Modelo de Evaluación para la Mejora de la Gestión de Programas de Desarrollo Endógeno, Aplicación al Municipio Caroní. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en: [http://oa.upm.es/6202/1/HENRY\\_EDUARDO\\_IZQUIERDA\\_OJEDA.pdf](http://oa.upm.es/6202/1/HENRY_EDUARDO_IZQUIERDA_OJEDA.pdf) [Consulta: 2019, Febrero 25.
- Kliksberg y Tomasini (2014). Metodología Marco Lógico, para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de programas y proyectos. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/22239/manual42.pdf>. Consulta: 2019, Enero 28.
- Klein, E. (2015). Desarrollo Endogeno y Educación. Estrategias de Transformación Comunitaria. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.

- Ley de la Gran Misión Agrovenezuela (2014). Decreto N° 1.409. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.15118 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria, LOSSA, (2007).
- Ley Orgánica de las Comunas (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinario), Diciembre 21, 2010.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinario), Diciembre 21, 2010.
- Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 de la República Bolivariana de Venezuela. Primer Plan Socialista de la Nación. Disponible: <http://www.gobiernoenlinea.ve> (Consulta: 2018, octubre 23)
- Ley del Plan Patria (2013-2019). Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
- Madoery, O. (2015). El valor de la Política de Desarrollo Humano. En "Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo global". Ediciones Homo Sapiens.
- Martínez, A y Soriano, M. (2013). Planes Estratégicos como Base de Desarrollo Endógeno. [Documento en línea]. Ponencia presentada en las Jornadas sobre Modelo de Ciudad para el Siglo XXI: La Aplicación del Modelo Municipalista de Desarrollo Endógeno. Disponible en: <http://www.vecinosvalladolid.org/IMG/pdf/ponencia.pdf>. Consulta: 2019, Febrero 20.
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (MPPP, 2009). Lineamientos Básicos para la Formulación y Presentación de Proyectos Socio – Productivos con Enfoque Socialista. Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES). Servicio de Apoyo Técnico al Poder Popular (SATEPP) Disponible en: <Http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/> Consulta: 2019, Enero 28.

- Montilla, P. (2016). Desarrollo Endógeno y Educación. Estrategias de Transformación Comunitaria. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.
- Parella, S y Martins, F. (2013). Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Piñango, L. (2017). Trabajos y proyectos escolares. Mérida: PIAMCU.
- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013). Primer Plan Socialista de la Nación. Disponible: <http://www.gobiernoenlinea.ve>. Consulta: 2019, Enero 28
- Rodríguez, O. (2016). Economía institucional, Corriente Principal y Heterodoxia. Revista de economía institucional, primer semestre N° 004. Colombia.
- Sabino, G. (s/f). ¿Cómo Elaborar una Tesis?. Editorial Guida Vee
- Sampieri (2013)
- Silva, A. (2016). El Proceso de la Investigación Científica. (4ª ed.). México: Editorial Limusa.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2015). Manual de Trabajos de Grado de Especialización; Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: publicaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Vázquez, B. (1999). TEORÍAS DEL DESARROLLO ENDÓGENO. Consultado en: <https://jfernandar.files.wordpress.com/2013/03/capitulo-vi.pdf>. El 12/06/19.
- Vásquez, B. (2017). Política económica local. Madrid, España: Editorial Pirámide.
- Vigotsky, L. (1978). Teoría del Constructivismo Social. Estudios y previos". Paidós, Barcelona.

## ANEXO A. INSTRUMENTO APLICADO A LOS ESTUDIANTES DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Coordinación de Estudios Avanzados  
Postgrado en Docencia Universitaria

Estimado estudiante:

El presente instrumento, es parte de un trabajo de investigación. La información que usted suministre tendrá carácter estrictamente confidencial, por ello este cuestionario es anónimo. El mismo servirá de fundamento o punto de partida, para conocer a profundidad la problemática y así su aporte contribuirá al diseño de estrategias para la **INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIO- PRODUCTIVO DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA", MUNICIPALIZADA ELORZA.**

Los datos serán utilizados única y exclusivamente con este fin, por lo que se le agradece que responda en forma sincera a cada pregunta o proposición formulada.

Gracias por su colaboración.

El Investigador

## INSTRUMENTO APLICADO A LOS ESTUDIANTES DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Instrucciones: Marque con una (X) la alternativa de su preferencia.

Dimensión: Políticas y programas educativos

1. ¿Considera usted que, desde la Unellez municipalizada Elorza, se elaboran proyectos perfilados en el área agroalimentario?

Sí----- No-----

2. ¿Desde la Unellez municipalizada Elorza, se fortalecen las experiencias de prácticas agrícolas en todos los ámbitos socio-espaciales de la localidad?

Sí----- No-----

3. ¿Cree usted que el desarrollo socioproductivo surge con el propósito de activar los niveles de, transformación, productividad y distribución del bien común, partiendo de las potencialidades del entorno?

Sí----- No-----

4. ¿Para usted, el intercambio de saberes entre universidad – comunidad, satisface el bienestar social de la localidad?

Sí----- No-----

5. ¿Para usted, los planes de la nación son abordados desde el contexto universitario a través de las fuerza productivas académicas de la Unellez municipalizada Elorza?

Sí----- No-----

6. ¿Cree usted que el modelo de desarrollo socio productivo, es una estrategia que pretende fomentar diversas formas de organización, producción y distribución social?

Sí----- No-----

### **Dimensión: Formas de integración**

7. ¿Considera usted que la universidad se articula con las comunidades en la construcción del elemento dinamizador para el desarrollo territorial y socioproductivo de la localidad?

Sí----- No-----

8. ¿Según su percepción, el desarrollo socio productivo, está dentro de la estructura del sistema socioeconómico de la región y de la localidad?

Sí----- No-----

9. ¿Cree usted que el sistema universitario, de la Unellez municipalizada Elorza, está íntimamente relacionada con las escalas territoriales comunal, como una forma de organización popular?

Sí----- No-----

10. ¿La universidad promueve el proceso de formación y capacitación de los estudiantes y docentes para la implantación de estrategias emergentes (desarrollo socio productivo)?

Sí----- No-----

11. ¿La universidad responde a los intereses de los miembros de una comunidad, y de la sociedad en general como valor institucional?

Sí----- No-----

12. ¿Considera usted, que desde la universidad se pueden ejercer acciones que fomenten la capacidad productiva de la localidad?

Sí----- No-----

13. ¿Cree usted que la creación de los Comité de saberes y Producción puede ser una estrategia innovadora para la integración universidad-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo socio- productivo?

Sí----- No-----

14. ¿Considera usted, que la Unellez municipalizada Elorza cuenta con el talento humano para la vinculación de planes y acciones de desarrollo local?

Sí----- No-----

15. ¿Cree usted que la capacitación, las practicas pre profesionales y el emprendimiento son indicadores que evidencian un aporte a la incorporación de la vinculación universidad – comunidad?

Sí----- No-----

16. ¿Cree usted que, dentro del marco de la autonomía institucional y la libertad académica, las Unellez deben propender una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible?

Sí----- No-----